



# EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan, 5, 4)

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín, el 1º de Noviembre de 1878





Año LXXIV — No. 22.932 — Director Responsable: Dr. César Luis Aguiar, Adolfo Berro Nº 977. — Administrador: D. Raúl Gallana — Montevideo, Martes 14 de Octubre de 1952 — Empresa Editora: Editorial "Juan Zorrilla de San Martín" CALLE CIUDADELA 1460. — TELEFONOS 8.09.06 - 8.09.96 — Edición de OCHO Páginas


## *Graves cargos contra la Argentina fueron probados*

**En la Convención de la Asociación Interamericana de Prensa se tomaron importantes resoluciones**

CHICAGO, 13 (U.P.). — Al inaugurarse la Convención Anual de la Asociación Interamericana de Prensa, el Presidente de la Organización, Sr. Luis Franzini, de "El Día", de Montevideo, dijo que el panorama político y social en algunas naciones americanas era bastante inquietante y solicitó que el reconocimiento oficial o no debía concedérseles o retirárseles a esos regímenes hasta que reconozcan la libertad de expresión.

El señor Franzini en su informe, expresó en parte: "El panorama político social que ofrecen actualmente algunos países de nuestra América es en verdad inquietante. Sus pueblos sojuzgados por la caprichosa voluntad de mandones incontrolados, sufren una terrible opresión impuesta por la fuerza. La calumnia diabólicamente dosificada y dirigida, crisola campañas repulsivas, adultera verdades, envilece conciencias predispuestas y ofende la moral haciendo de la venalidad una escuela, a cuyas aulas sólo concurren aprovechados panegiristas de los dictadores asociados en el festín.

Esa realidad angustiante que suele contar para su consolidación y sostenimiento con la inexplicable conducta de países que acuerdan sin condiciones el reconocimiento oficial, nos ha llevado a meditar en muchas ocasiones sobre la manera de atenuarla, habiendo arribado a la conclusión de que acaso uno de los medios conducentes a ello pudiera encontrarse en la negación de tales reconocimientos, mientras no se hagan formales promesas de acordar y garantizar en todos los casos la más absoluta libertad de expresión hablada y escrita y más aún hasta condicionar la vigencia o mantenimiento de vínculos oficiales a la efectividad de tales libertades".

Franzini agregó, que el caso de "La Prensa", "alcanzó en nuestras reuniones características singulares en virtud de la acción y conducta observada por emisarios del señor Perón y escenas de desesperación en que fueron actores ante el rotundo fracaso de los planes que habían formulado para desprestigiar o perturbar por lo menos el normal desarrollo de nuestras deliberaciones".

"También coloco entre los "dolorosos y resonantes episodios del año pasado" el referente a la arbitraria conducta del gobernante boliviano Paz Estenssoro en el caso de "La Razón", de aquel país, que fuera obligada a cesar su aparición por haberse negado sus directores y propietarios a las garantías elementales solicitadas frente a las comprobadas amenazas de empastelamiento, destrucción o crimen".

Los miembros de la Convención fueron advertidos que las restricciones de prensa era "concebible" que alcanzaran proporciones tan intolerables como aquellas conocidas bajo el dominio de Hitler, Mussolini y Stalin.

Andrew Eiskel, director de una revista y Presidente del Comité Ejecutivo, entregó ayer un informe en el cual dice que los "acontecimientos políticos durante el último año en América son pocas excepciones, han estado dirigidos hacia la censura y la supresión de la libertad de expresión y aún hasta impedir las publicaciones".

John S. Knight, del Comité Organizador de esta reunión anual, expresó, que durante 4 días de la Convención será debatida la censura y otras restricciones a la prensa.

El Dr. Alberto Gainza Paz, cuyo famoso diario "La Prensa", fué expropiado por el gobierno argentino, integrante de la "Corte", de tres miembros, designada por I.A.P.A. para investigar de la confiscación de "La Prensa", informará hoy a la reunión sobre las conclusiones a que se ha llegado.

Un Comité integrado por Miguel Laud Duret, Director de "El Universal" de Méjico, Raúl Alfonso Gose, Director asociado de "El Mundo", de La Habana y el Dr. Hernán Robleto, Director de "La Flecha", de Managua, han realizado un estudio intensivo del asunto de "La Prensa".

El miércoles, James Pope, editor ejecutivo del Louisville Courier, se referirá a las restricciones a "La Prensa" en Estados Unidos. Jules Dubois, corresponsal latino-americano del "Chicago Tribune", hablará sobre las violaciones a los derechos de la prensa en Sud América y Centro América.

DISCURSO DE BRADEN

CHICAGO, 13. (UP). — El ex-secretario de Estado Adjunto de Estados Unidos, Spruille Braden, en el discurso en la Sociedad Interamericana de Prensa y la "Inland Press Association", condenó la política de "no intervención" que califico de irrealista y perjudicial para las relaciones internacionales.

Puso un ejemplo en el que condenó a la conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores Interamericanos, por no adoptar una actitud contra la confiscación de "La Prensa" de Buenos Aires.

Declaró que "si los ministros hubieran expresado su condenación esto hubiera constituido desde luego una intervención. Y ¿por qué no? Haciéndolo hubieran podido elevar otros periódicos tales como "La Razón" de Bolivia. Y lo que es más importante hubiera defendido la libertad de expresión sin la cual no puede haber otras libertades, incluso garantías contra la intervención".

El Presidente saliente de la Sociedad Interamericana de Prensa, señor Luis Franzini, de "El Día" de Montevideo, en su memoria anual preguntó si no debe retirarse o negarse reconocimiento oficial a regímenes de fuerza hasta que garanticen la libertad de expresión. Se refirió también a la clausura de "La Razón", calificándola de acto arbitrario del gobierno boliviano de Víctor Paz Estenssoro.

Entre otras cosas, Franzini declaró que "el panorama político y social que ofrecen actualmente algunos países de nuestra América es en verdad inquietante. Los pueblos sojuzgados por la caprichosa voluntad de mandones incontrolados, sufren una terrible opresión impuesta por la fuerza. La calumnia diabólicamente dirigida, crisola campañas repulsivas, adultera verdades, envilece conciencias predispuestas y ofende la moral haciendo de la venalidad una escuela a cuyas aulas sólo concurren aprovechados panegiristas de dictadores asociados en el festín".

"Esa realidad angustiante que suele contar para su consolidación y sostenimiento con la inexplicable conducta de países que acuerdan sin condiciones el reconocimiento oficial, nos estáan llevando a meditar en muchas ocasiones sobre la manera de atenuarla, habiendo arribado a la conclusión de que acaso uno de los medios conducentes a ello pudiera encontrarse en la negación de tales reconocimientos, mientras no se hagan formales promesas de acordar y garantizar en todos los casos la más absoluta libertad de expresión, hablada y escrita y más aún hasta condicionar la vigencia o mantenimiento de los vínculos oficiales a la efectividad de tales libertades".

La memoria se refiere a la reunión de la Sociedad en el año 1951 en Montevideo, donde según dice el caso de la prensa "alcanzó en nuestras reuniones características singulares en virtud de la acción y conducta observada por emisarios del Señor Perón y las escenas de desesperación en que fueron actores ante el rotundo fracaso de los planes que habían formulado para desprestigiar o pertubar por lo menos el normal desarrollo de nuestras deliberaciones".

"También colocamos entre los "dolorosos y resonantes episodios" del año pasado el referente a la "arbitraria conducta del gobernante boliviano Paz Estensoro en que fué obligado a cesar en su aparición La Razón de aquel país, aparición por haberse negado a sus directores y propietarios las garantías elementales solicitadas frente a comprobadas amenazas de amastelamiento, destrucción o crimen". Braden, por su parte, preguntó a los periodistas reunidos "si no ha llegado la libertad de prensa debe subordinarse o sacrificarse menos aun al principio de no intervención?

Braden evocó el discurso del Secretario de Estado Dean Acheson en la Cámara de Diputados de Brasil en julio último, en el que el orador declaró que la "esencia del sistema interamericano es la responsabilidad colectiva más absoluta en la intervención en los asuntos de otros Estados".

Agregó, Braden, sin embargo, esto es impreciso y si se practica literalmente pudiera ser a veces "desacertado o inmoral".

Agregó, que es inexacto decir que ninguna potencia importante haya seguido las normas de no intervención sobre la letra y el espíritu de una absoluta no intervención.

Estados Unidos continuamente tanto expresó como involuntariamente intervino en asuntos de otros Estados" y citó como ejemplo la protesta francesa respecto a lo que sostiene es una ingerencia estadounidense en los asuntos tunecinos, así como la intervención norteamericana en Grecia donde se invirtieron 2.030 millones de dólares para rehacer las defensas.

Agregó, Braden, que muchos británicos consideran que la ayuda financiera de Estados Unidos a su país, constituyó una intervención, pues, de otro modo el gobierno laborista hubiera caído.

"Es de preferir que pueda aguilizarse porque las influencias comunistas y de otras doctrinas totalitarias ya están tan avanzadas que pudieran perderse partes del hemisferio Occidental en un plazo de pocos meses" tal es lo que puede ocurrir a las pretensiones de posesión que "por sobre la China".

## CALIFICACION ESTRENOS

**AMBASSADOR.** — "Condenado a las Islas Marías": (2C) Admisible para adultos con graves reparos (Para mayores de sólido criterio).

**CALIFORNIA.** — "La venus de Francia": (3) Recomiéndaso encarecidamente no ver.

**CENTRAL e IGUAZU.** — "Winchester 73": (2B) Admisible para adultos con reparos. (Para mayores de 21 años).

**PLAZA.** — "La niña de fuego": (2A) Admisible para adultos inclusive jóvenes. (Para mayores de 15 años).

**TROCADERO.** — "Los 8 sentenciados": (2C) Admisible para adultos con graves reparos. (Para mayores de sólido criterio).

# LA CUESTION DE COREA SIGUE SIENDO EL TEMA MAS IMPORTANTE EN LA ASAMBLEA DE LA ONU

NACIONES UNIDAS, 13 (UP). — El Secretario general de las Naciones Unidas, Sr. Lié expresó esta noche su esperanza de que los ministros de relaciones exteriores de los cuatro grandes se reúnan privadamente durante la sesión de la Asamblea General para buscar solución de las disputas fundamentales de la guerra fría.

Lié dijo que "quién sabe los trascendentales acuerdos que puedan surgir de esas conversaciones secretas".

Observó "no sabiamos cuándo iba a resolverse el bloqueo Berlín y siempre he abrigado la esperanza de que ocurra algo en el conflicto entre Oriente y Occidente como ocurrió en el bloqueo de Berlín".

Lié expuso sus puntos de vista en el programa de televisión de mesa redonda de la asociación de corresponsales de las Naciones Unidas que se trasmitió por la cadena ABC.

Hizo por la misma onda tres observaciones:

Primera. Si la asamblea adopta el plan estadounidense de instar a la tregua en Corea con términos ya acordados en Pan Mun Jom, tal instancia tendrá su aprobación pero si los sectores no logran la tregua "en cuestión de semanas, será deber de todos los miembros de las Naciones Unidas, hacer los mayores contribuciones a la guerra coreana y por tanto compartir más por igual la carga que hasta ahora ha sostenido Estados Unidos.

Dos. Las partes en las disputas coloniales que hierven en el mundo —Inglaterra, incluyendo las querellas de Francia con Túnez y Marruecos— deben tener "un poco más de paciencia".

Tres. Seguirá la cesantía de los empleados de las Naciones Unidas cada vez que se tengan pruebas convincentes de que son desleales a sus gobiernos.

Expuso esta opinión debido a haberse iniciado hoy los interrogatorios por la comisión senatorial, sobre una posible infiltración comunista en las Naciones Unidas.

NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, 13 (UP). — Mañana martes es el día señalado para la apertura de la sesión de otoño de 1952, de la Asamblea General de la ONU, a las once de la mañana y hoy todavía no dieron los obreros sus últimos toques al flamante edificio y ascensor que quedarán listos a última hora de la tarde.

En la sesión que se cree que será una de las más trascendentales de la historia de las Naciones Unidas, prestarán servicios informativos para todo el mundo 275 reporteros de la prensa, radio y televisión de veinte países.

La comisión política y de seguridad que será presidida por el brasileño João Carlos Muniz tendrá a su cargo las medidas colectivas de desarme en Corea, tratado de paz con Austria, Túnez y Marruecos, por el orden mencionado, el no decidió otra cosa.

La comisión política ad hoc ascenderá de categoría para el excedente del comité político y se le de igualdad con las otras seis comisiones regulares y que es su presidente el griego Alexis Kirou se le conceda voto en la comisión general de la asamblea que decide sobre los asuntos de la orden del día.

Lié y el presidente que se elija para la Asamblea, el canadiense Lester Pearson esperan que las sesiones terminen para el veinte de diciembre, pero pocos diplomáticos tienen esperanzas de que así ocurra pues hay 72 cuestiones a resolver y se cree que tendrán que reanudarse las sesiones después de Pascuas o continuar en la primavera en convocatoria extraordinaria.

Se han propuesto varios arbitrios para acortar la duración de las tareas, como la discusión de algunas cuestiones de comisiones en pleno y la celebración de sesiones los sábados.

No se mencionan sin embargo sesiones nocturnas por el momento.

LA DELEGACION RUSA

NACIONES UNIDAS, NUEVA YORK, 13 (UP). — A bordo del transatlántico británico Queen Elizabeth, y en unión de otros delegados de países del telón de hierro a la Asamblea General de la ONU, llegó el ministro de relaciones exteriores de Rusia Andrei Vishinsky, como jefe de la más poderosa delegación diplomática de la historia soviética.

Sonriente y afable, Vishinsky posó para los fotógrafos y contestó a los periodistas, pero no dijo una sola palabra acerca de los planes rusos. Además de Andrei Gromyko, su compañero en la delegación rusa, llegaron con Vishinsky miembros de las delegaciones polaca, Checoeslovaca, de Rusia blanca y Ucrania.

Lo más cercano a una declaración política la hizo el ministro de relaciones exteriores de Polonia, Stanislaw Skarzeszewski, que dijo: "legamos de Polonia donde toda la nación, todos los ciudadanos, todos, con gran empeño, han reconstruido lo destruido en la guerra y han hecho progresar a nuestra economía".

Esta es nuestra contribución a la paz. Esto es una prueba de nuestra creencia en la no existencia de diferentes sistemas políticos y económicos y la cooperación pacífica entre las naciones". Más de doscientos "piquetes" desfilaron por el lugar donde Vishinsky y los demás diplomáticos desembarcaron.

Entre los muchos letreros anti-rusos se leía: "Vishinsky, sepultero de la libertad", "Vishinsky verdugo de Latvia".

"Las Naciones Unidas no es el lugar para Vishinsky, su lugar es la cárcel".

"Stalin, Vishinsky, Gromyko y Malik, vuestros nombres serán lanzados al basurero de la historia".

"Nuestro objetivo de paz es una América Soviética".

Portavoces del grupo dijeron que se trataba de expatriados polacos, checos, búlgaros, lituanos y latvios.

NACIONES UNIDAS, 13. (UP.) — El Ministro de Asuntos Exteriores del Canadá, Lester B. Pearson, al que mañana casi seguramente se nombrará Presidente de la Asamblea General para su séptimo período de sesiones, declaró que el Canadá secunda todas sus partes la actitud mantenida en Corea por los Aliados para su armisticio en cuanto se haya repatriación forzosa de prisioneros. Pearson, que llegó ayer, comenzó inmediatamente una serie de entrevistas con delegados importantes, tratando acerca de la organización de la Asamblea, que se inaugura mañana. Con Henri Hoppenot, jefe de la delegación francesa, trató acerca de la opinión de Francia, que los problemas en Marruecos y Túnez son asuntos internos que no pueden tratarse en la Asamblea General.

Más tarde se entrevistó con el Ministro de Asuntos Exteriores de Australia, Richar Sasey y con G. P. Jooste, jefe de la delegación Sudafricanac cuyo país ha amenazado con separarse de las Naciones Unidas si la Asamblea toma decisión en la acusación de los países árabes y asiáticos de que la política de segregación racial de eses país es una amenaza a la paz.

Pearson tiene el propósito de entrevistarse con los delegados norteamericanos Ernest Gross y su sustituto John C. Ross para tratar acerca de la actitud sobre Corea.

En cuanto a la actitud de Canadá en la Asamblea se concretó a decir que está de acuerdo con la de los aliados en cuanto al canje de prisioneros.

## El Cerro del Caballo Blanco fué duramente disputado en Corea

TOKIO, 14. (UP). — Los sudcoreanos lograron el la montaña Caballo Blanco, su mayor victoria de la guerra, que según el general James Van Fleet, jefe del 8º Ejército, puede servir de ejemplo a sus hombres para aplastar los mayores ataques rojos y reconquistar este año todo el territorio quistarperdido ante los comunistas.

Diez mil chinos han perecido en una semana de lucha por la posesión de la montaña, y ayer como franca admisión de la derrota, los chinos lanzaron contra las defensas sudcoreanas olas de "bombas humanas", soldados cargados de explosivos que volaron en pedazos antes de poder acercarse a las defensas y causarles algún daño.

Media docena de soldados chinos corrieron hacia las líneas aliadas con un tubo cargado de dinamita y otros cartuchos de explosivos atados alrededor del cuerpo.

En insensato empeño suicida trataron de llegar a las líneas pero fueron abatidos por el certero fuego de los defensores y sus cargas estallaran y los destruyeran.

Los surcoreanos, para posesionarse completamente de la cima, avanzaron y desalojaron a los chinos de sus últimos reductos y a continuación descendieron por la ladera norte exterminando a los que la ocupaban.

Van Fleet dijo que la victoria surcoreana es una buena lección paar todas las fuerzas aliadas en Corea porque "resistieron todo cuanto contra ellos lanzó el trigésimo octavo ejército chino, uno de sus mejores, y , cnservan todo el terreno que tenían antes. Me siento muy orgulloso de ellos.

SEUL, 13. (UP). — Las fuerzas surcoreanas lograron una tremenda victoria al reconquistar todo el terreno perdido en la sangrienta batalla de fin de semana por la posesión del cerro Caballo Blanco, según informó el general James Van Fleet comandante del 8º Ejército.

Eil general Van Fleet hizo su declaración a la prensa en momentos en que las fuerzas surcoreanas desalojaban a los chinos de tres posiciones secundarias en la montaña que domina la clásica ruta de invasión hacia el sur de Corea. Agregó Van Fleet que los "sudcoreanos han batido a lo mejor que tenían los chinos para lanzarlos al ataque. Los sudcoreanos han reconquistado todo el territrio y esty muy contento con ello".

El comandante del octavo ejército visitó el frente de lucha y elogió a las tropas de la "novena división surcoreana" por su hermosa lucha contra dos divisiones chinas.

"Esta ha sido la batalla más intensa del año. El comandante de división que libró esa batalla ha hecho el mejor trabajo que haya visto en ningún otro comandante de división".

Agregó que el 38 Ejército chino lanzó a la lucha lo mejor que tenía. De acuerdo con los cálculos hechos en el frente las bajas chinas han sumado 10.000 entre muertos y heridos.

Siete contraataques chinos lanzados entre las 22 y 45 horas de anoche y esta mañana a las 2 y 20 costó a los chinos otras mil bajas.

Los oficiales aliados expresaron que aparentemente los comunistas han recibido su "dosis completa en el Caballo Blanco", agregando que los comunistas hechos prisioneros "mostraban evidentes signos de desmoralización".

## *La escaséz de divisas en los países sudamericanos*

**"The London Times" considera que esta es la causa del desequilibrio económico**

LONDRES, 13 (UNITED). — "The London Times" dice en un análisis financiero y económico, que hace anualmente, que Sudamérica no goza de tanta prosperidad como hace un año, debido principalmente a la escasez de las divisas extranjeras.

El periódico dice sin embargo que no todos los países han sufrido disminución en divisas extranjeras y cita al respecto a Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador y agrega: "Pero Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, —y en verdad la mayor parte de Sud América— han pasado y continúan pasando por una situación difícil debido a la escasez de divisas".

El periódico dice que la baja en los precios de la lana en marzo de 1951 creó el estancamiento en el negocio de exportación de lana de la región del Río de la Plata, afectando gravemente la adquisición de dólares por parte de Argentina y mucho más aún por parte de Uruguay país en que la lana es el principal artículo de exportación.

Añade que esa situación afectó más a Argentina debido a que este país no ha contado con excedente de otros productos para negocio de exportación.

El periódico dice al analizar las gestinoes del gobierno argentino para poner corto a la inflación que esta ha afectado la economía nacional hasta un punto en que "es difícil mantener la actividad de la industria y el comercio sin aumentar continuamente los créditos bancarios y el dinero en circulación, ya que reducir a estas alturas y sin distinción la cantidad de dinero en circulación le obligaría a muchos productores a declararse en quiebra debido a la escasez de dinero en efectivo. La reducción en la capacidad argentina para importación de mercaderías durante los últimos años no solo ha creado grave escasez de muchas clases de artículos de consumo, sino que la casi paralización del desarrollo industrial.

En el análisis se afirma en cambio que la economía uruguaya "se ha mantenido fundamentalmente sólida a pesar de haber sufrido los efectos de la inflación y de los litigios obreros y patronales".

Añade que "no hay gran temor de que Uruguay llegue a encontrarse en la misma situación. En los últimos años ha mantenido y hasta ha aumentado la producción de sus principales artículos de exportación.

## *El socialismo triunfó en las elecciones de Bélgica*

**EL PARTIDO COMUNISTA PERDIO UN 60% DE LOS VOTOS QUE TENIA HACE SEIS AÑOS**

BRUSELAS, 13 (UP). — El resultado de las primeras elecciones municipales efectuadas en 6 años ha dado el triunfo a los socialistas, pero con enormes pérdidas comunistas. De acuerdo con el escrutinio de 2.000 comunas, el ministro del interior Ludovic Moyersoen anunció que los socialistas habían logrado ganancias subslanciales, agregando que los comunistas en cambio han perdido el 50 por ciento de sus votos en todo el país.

BRUSELAS, 13 (UP). — Los socialistas lograron ayer una abrumadora victoria en las elecciones municipales y se preparan a lanzar una campaña nacional en su empeño por lograr la disolución del parlamento.

Según datos extraoficiales los socialistas han triunfado en más del 90 por ciento de los 2.214 municipios en que se eligieron concejales.

Todavía no se ha dado a conocer los escrutinios oficiales completos, pero de los 208 municipios importantes de los cuales se han anunciado resultados, los socialistas han triunfado en 195.

En sentido contrarios los comunistas han visto reducida su fuerza política a la mitad en todo el país.

El jefe socialista Víctor Larock inmediatamente declaró que la mayoría absoluta de social cristianos en el Parlamento Nacional "no representa el sentir nacional".

El triunfo socialista fué más destacado en las grandes ciudades. En Bruselas tuvieron 215.130 votos, mejorando en un 40 por ciento los que obtuvieron en 1946; los social cristianos tuvieron una disminución del 32 por ciento respecto a dicha fecha. La pérdida de los comunistas ascendió al 60 por ciento.

En Amberes los socialistas mejoraron en un 30 por ciento y en Gante disminuyeron notablemente la mayoría absoluta de los social cristianos, aún cuando no lograron derrotarlos, ya que la región de Flandes es predominantemente católica.

En Lieja mejoraron un 20 por ciento a costa de los social cristianos que disminuyeron en la misma proporción.

Los dirigentes social cristianos admiten haber sufrido una aplastante derrota, pero aducen que la elección no refleja el sentimiento contrario de su gobierno ya que su resultado concierne a municipios y sus problemas locales.

## La falta de dólares da lugar a dificultades en la venta de azúcar

LONDRES, 13 (UP). — La causa principal de la inestabilidad del comercio mundial azucarero y el obstáculo para compras de azúcar por países consumidores, es la escasez de dólares. Por esta razón a pesar de contradictorios criterios de algunos círculos bancarios de Londres, esferas del mercado de artículos de primera necesidad están convencidos de que el comercio mundial no podrá llegar a adquirir pleno desarrollo hasta que desaparezca la brecha abierta por la división entre las zonas de divisa convertible. Estas observaciones son resultado de discusiones en la Conferencia de 3 semanas de técnicos financieros del Commonwealt Británico para estudiar los medios de hacer la libra esterlina moneda convertible lo antes posible.

Los comerciantes azucareros informaron que la demanda de azúcar sin refinar por aquellos compradores que se hallán en condiciones de hacer el pago en dólares, casa ha desaparecido. Dicen además que la situación de las divisas no promete un grado de mejoría que pueda conducir a un aumento esencial de transacciones mundiales en un futuro próximo, mientras la expansión del consumo está produciéndose principalmente en las zonas que no buscan su abastecimiento en el mercado de la libra.

LONDRES, 13 (UP). — Gran Bretaña aumenta su comercio con Rusia mediante un nuevo convenio en que se acuerda una entrega por Rusia durante el próximo año de alrededor de un millón de toneladas de cereales.

Funcionarios que dieron la noticia dicen que el convenio fué pactado con la delegación rusa y la embajada soviética de esta ciudad, sólo espera las firmas y probablemente se anunciará oficialmente esta semana.

Los embarques de maíz y otros cereales se pagarán en esterlinas que Rusia dedicará a comprar materias primas, incluso caucho en las regiones de dicha divisa.

En los primeros siete meses de este año Gran Bretaña compró a Rusia por valor de 40.727.000 libras o sea más del doble en el mismo período de hace dos años.

Tanto los gobiernos conservadores como laborisa han estado comprando cereales a Rusia, basándose que en tal forma no tienen que desembolsar dólares.

Los funcionarios dicen que Rusia cumplió en el pasado escrupulosamente todas las condiciones de los contratos, incluso sus entregas.

Según datos oficiales Gran Bretaña aumentó sus importaciones en pocos meses de este año a Rusia a 15.981.000 quintales en comparación con 12.194.000 en el mismo período del año pasado.

# Los obreros del petróleo quieren imponer la semana de cuarenta horas de trabajo en dicha industria

LA HAYA, 13 (UP). — Representantes obreros británicos franceses, holandeses y norteamericanos, en la conferencia de la industria petrolera de la organización internacional del trabajo, decidieron plantear el problema de menos hora de trabajo para la industria, en una conferencia que se abrirá aquí mañana.

Quieren proponer la implantación de la semana de 40 horas para los trabajadores en todos los turnos en la industria petrolera mundial. Esta modificación necesitaría el establecimiento de cuatro turnos y garantizaría a los obreros los domingos y días de fiesta libres. Las organizaciones de trabajadores cristianos, socialistas y musulmanes están en pleno acuerdo con este motivo.

Las organizaciones socialistas quieren proporcionar una semana de 40 horas a todos los obreros de la industria petrolera, pero se cree que esta idea tiene pocas probabilidades de éxito.

Otras organizaciones obreras sugieren la semana de 48 horas para los que tienen siempre el mismo turno.

La conferencia durará 10 días, por lo que terminará el 25 de octubre. Catorce países enviaron delegaciones compuestas todas ellas de representantes del gobierno, patronos y trabajadores.

Se espera que participen unos 120 delegados de Argentina, Birmania, Canadá, Colombia, Egipto, Gran Bretaña, Francia, Irak, Irán, Méjico, Holanda, Perú, Venezuela y Estados Unidos.

La Comisión petrolera de la organización internacional del trabajo invitó también a Chile, Indonesia, y Japón a enviar observadores, pero todavía no se sabe si éstos asistirán.

La orden del día contiene tres puntos: 1) Informe general con referencia especial a las medidas tomadas en varios países a consecuencia de acuerdos de sesiones anteriores, a medidas tomadas por las oficinas de la comisión para continuar los estudios y encuestas propuestas por el comité y los recientes hechos y descubrimientos en la industria petrolera.

2) Principios y métodos empleados para determinar los salarios en la industria petrolera.

3) Servicios sociales en la industria petrolera con referencia especial a los planes de abastecimiento de transporte de los trabajadores de servicios de recreo y sociedades cooperativas.

La cuestión de las horas de Trabajo que los representantes quieren plantear no está comprendida en la orden del día, pero un delegado obrero declaró a la United Press que en él se proporcionará la oportunidad de tratar el problema. Las organizaciones obreras consideran este asunto como el más importante de la conferencia.

LA HAYA, 13 (UP). — El doctor Víctor Montaya, representante permanente venezolano en la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y miembro de la Junta de Gobierno de la Organización Internacional del Trabajo presidirá la reunión de la Comisión Petrolera de dicha Organización que comenzará mañana en esta ciudad.

Interrogado por los periodistas dijo que tal reunión tendrá gran importancia pues en ella se tratará acerca de la forma de hacer extensivas a la industria petrolera los servicios sociales. Agregó que para Venezuela tiene una importancia particular la reunión ya que la industria petrolera es su principal fuente de ingresos fiscales.

Montaya aclaró que no se opondrá a los esfuerzos de establecer una jornada de trabajo más corta cuando los representantes de las organizaciones obreras presenten el caso. Según uno de los delegados obreros se tiene el propósito de solicitar se apruebe la semana de 40 horas en la industria petrolera.

Montaya dijo que el asunto no está incluido en el orden del día y sólo se ha discutido en una reunión que tuvo la Comisión en Ginebra.

## *Inglaterra rechaza otro ultimátum de los iranios*

**Se producen nuevas consultas con los EE. UU. acerca de la contestación al gobierno de Persia**

LONDRES, 13 (UP). — Con menos de 24 horas para contestar el ultimátum del primer ministro iranio, Mohamed Mossadegh, Gran Bretaña continúa consultando con Estados Unidos a fin de encontrar una fórmula que permita solucionar la controversia petrolera. Mossadegh en su última not adió a Gran Bretaña plazo hasta mañana martes para aceptar las condiciones, de las cuales la más importante es la liquidación de los 49 millones de libras que alega debe la Anglo Iranian Oil Company a la nación.

LONDRES, 13 (UP). — El ministerio de Relaciones Exteriores anunció que la respuesta británica a la última nota del primer ministro iranio Mossadegh, será entregada en el día de mañana. En la última nota enviada la semana pasada, Mossadegh invitó a Gran Bretaña a que enviara una misión a fin de reanudar las negociaciones anglo-iranias sobre la crisis petrolífera, pero especificando que Gran Bretaña debía pagar como adelanto la suma de 20 millones de libras convertibles en dólares y el saldo de 29 millones debía ser pagado dentro de las próximas tres semanas. Estos 49 millones de libras que Irán reclama en concepto de regalías, es el escollo principal para las negociaciones, pues Gran Bretaña se ha negado repetidamente a reconocer esa deuda.

LONDRES, 13 (UP). — En círculos de la cancillería se anunció que Gran Bretaña rechazara la última propuesta del primer ministro iranio Mohamed Mossadegh, para la solución de la crisis angloirania, pero dejará las puertas abiertas para futuros esfuerzos. La decisión se llevó a cabo luego de intensas consultas con Estados Unidos, destinadas a preservar la unidad establecida cuando se hizo la propuesta Churchill-Truman, hace un mes. Se espera que los Estados Unidos enviarán una nueva sobre la necesidad de reanudar las negociaciones a fin de prevenir más serias repercusiones económicas y políticas en Irán.

La nota británica rechazará la demanda irania para el pago de 20 millones de libras en el día de mañana, el envío de una misión, y el pago de otros 29 millones de libras en el término de tres semanas.

TEHERAN, 13 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores Hossein Fatemi, anunció el arresto de un ex jefe de policía de Teherán y tres comerciantes de la capital, acusados de complicidad contra una embajada no identificada. Fatemi no identificó la embajada ni tampoco dió más detalles del supuesto complot. Agregó sin embargo que el ex ministro del Interior, R. Gral. Fazollah Zahedi, actualmente senador y otras personas con inmunidad parlamentaria, estaban envueltas en el complot.

LONDRES, 13 (UP). — Fuentes autorizadas anunciaron que Gran Bretaña rechazará el segundo "ultimatum" del primer ministro de Irán, Mohamed Mossadegh, en el que h aexigido una gran suma como condición para reanudar las negociaciones sobre el problema petrolero angloiranio.

La cancillería británica informó que rechazará las condiciones impuestas por Mossadegh en una nota que entregará mañana el gobierno de Teherán, por considerar que están reñidas con la realidad y "son totalmente inaceptables".

Se espera que Estados Unidos también envíe una nota a Mossadegh, instándole a que llegue a un acuerdo con Gran Bretaña para evitar que ocurran graves acontecimientos de carácter económico y político en Irán, país amenazado por el comunismo.

La nota británica puede provocar el rompimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países, pues Mossadegh ha amenazado reiteradamente con hacer eso, si los británicos no aceptan las condiciones impuestas por él.

Fuentes informadas dijeron, sin embargo, que tanto Gran Bretaña como Estados Unidos alientan esperanzas de dejar el camino expedito para continuar las negociaciones con miras a poner fin al litigio que surgió hace 18 meses.

Las potencias occidentales están efectuando continuas y largas consultas sobre el litigio y sostiene firmemente la propuesta hecha por el presidente Truman y el primer ministro Winston Churchill a Mossadegh hace algún tiempo.

Fuentes autorizadas subrayaron que Gran Bretaña y Estados Unidos comprenden claramente el riesgo que se corre al rechazar las condiciones de Mossadegh y continuarán exhortando a éste a que accedo a resolver le disputa a base de un plan equitativo como el que ah propuesto Truman y Churchill.

Las fuentes insistieron en que Gran Bretaña no puede aceptar las siguientes exigencias de Mossadegh: 1) Que mañana a más tardar se pague a Irán la suma inicial de 56 millones de dólares. 3) Que se envíe una delegación de "la antigua" compañía petrolera angloirania a concertar un acuerdo a base de las propuestas hechas por Irán que ya ha sido rechazada por Gran Bretaña. 3) Que se pague a Irán dentro de tres semanas, a partir de mañana, la suma adicional de 81 millones 200 mil dólares.

Los informan manifestaron que se espera que Gran Bretaña explique a Mossadegh que Gran Bretaña no tiene derecho a exigir que se le paguen esas sumas de dinero.

Añadieron que Irán hubiese tenido derecho a reclamar si hubiera ratificado el acuerdo concertado en 1949 que disponía que la compañía petrolera angloirania pagase con más prontitud por la explotación de los yacimientos petrolíferos.

Las fuentes dijeron que ya no se cuenta con ese dinero, puesto que se ha invertido en los litigios surgidos como resultado de la disputa con Irán.

Añadieron que Gran Bretaña considera que es inútil enviar una delegación a Teherán si la misma tiene que aceptar de antemano las propuestas iranias.

NUEVOS ATENTADOS TERRORISTAS EN TUNEZ

TUNEZ, 13 (UP). — La nueva ofensiva terrorista fué lanzada al parecer con intenciones que coincida con la inauguración del período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y rompió la calma que predominaba desde hace meses y tuvo su mayor manifestación en un ataque a la central telegráfica de Bizerta.

Una bomba estalló en el departamento de trasmisión, causando daños que se calculan en un millón y medio de francos, al destrozar dos de los tres trasmisores. Previamente habían estallado tres bombas en la oficina central de correos de Bizerta que se encuentra a casi 60 kilómetros al noroeste de Túnez. En Túnez se trató de tomar por asalto la estación de radio y tres guardias de la misma resultaron heridos de balas de ametralladora.

En los otros casos siguientes no hubo lesionados: Anoche una bomba destrozó un automóvil estacionado en una calle de esta ciudad y otra causó daños al arbolado público.

La policía, que inves el caso de Bizerta, lo atribuye a alguien que trabaja en la central telegráfica, ya que ningún extraño puede entrar en ella sin cómplices.

# SINTESIS TELEGRAFICA

**PRONOSTICOS EN FAVOR DE STEVENSON.** — Washington. — El Presidente del partido demócrata pronosticó que el Gobernador A. Stevenson romperá el record electoral que alcanzara F. D. Roosevelt en los comicios del cuatro de noviembre próximo. En 1936 Roosevelt logró 27.436.673 votos, tres millones más de los que jamás haya logrado otro candidato ganador.

**DISMINUYE EL COMERCIO SOVIETICO.** — Moscú. — A. Mikoy perito en cuestiones comerciales del Politburo, dijo en el congreso del partido comunista que el comercio con los países occidentales ha decaído, culpando de ello a la política de los Estados Unidos.

**ACUERDO COMERCIAL ANGLO-RUSO.** — Londres. — Se anuncia que es posible que Gran Bretaña haya concluído un acuerdo comercial con Rusia, el que estaría pronto para ser firmado. Se menciona también que el acuerdo involucra un importante tonelaje de cereales que Gran Bretaña pagará en Libras las que podrán ser utilizadas por Rusia en la zona de la esterlina para adquirir a su vez materias primas.

**DECLARACION DE BIENES.** — N. York. — El candidato republicano a la presidencia de la República, General D. Eisenhower anunció que dará a conocer el estado de sus finanzas. Según se tiene entendido Eisenhower dará a conocer los impuestos pagados.

**APOYO AL GOBIERNO MUNDIAL.** — Lille. — Monseñor Maurice Feltin, Arzobispo de París, dió su apoyo a los planes para un gobierno mundial, como medio de prevenir una nueva guerra. El Prelado, ante un público de 3.000 personas expresó que la Iglesia Católica estaba en favor del desarme y el abandono de los "pequeños nacionalismos".

**LA EXPERIENCIA TOMICA INGLESA.** — Aucland. — Es posible que los Estados Unidos conozcan ya que clase de arma experimentó Gran Bretaña en Monte Bello, Australia, a principios de este mes. Oficiales de las fuerzas armadas de Nueva Zelandia expresaron esa opinión ante el arribo inesperado de dos grandes superfortalezas norteamericanas.

**SUPERFORTALEZA ATACADA POR LOS RUSOS.** — Tokio. — La superfortaleza que los rusos admitieron haber atacado el martes último, estaba desarmada y volaba sobre aguas territoriales japonesas, según lo anunció un portavoz de las Fuerzas Aéreas. Agregó, que en momentos del ataque, el avión volaba a más de 15 millas de la costa rusa.

**ARRIBO DE LA DELEGACION RUSA.** — N. York. — A las 13 y 30 horas arribó a bordo del transatlántico "Quen Elizabeth", la delegación soviética a la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual estará presidida por el Canciller Andrei Vishinsky.

**CULTIVOS DE GERMENES ROBADOS.** — N. York. — El Dr. Milton A. Weiner, informó a la policía que de su automóvil le habían sido sustraídos tubos de ensayo con gérmenes de tuberculosis y de antrax. Weinwe recalcó que el hecho no debía causar pánico pués dichos cultivos están en tubos de vidrio.

**OPERACIONES DE LIMPIEZA EN INDOCHINA.** — Tropas de la Unión Francesa lanzaron una ofensiva "de limpieza" para impedir la infiltración de los comunistas en el Delta de Hanoi.

LA NOTA

## EL PASEO TRIUNFAL DE LA VIRGEN EN CANELONES

## Gran jornada cumplieron los Aspirantes de A. C.

300 NIÑOS APOSTOLES OFRECIERON UNA NOTA DE AFIRMACION CRISTIANA

## Conferencias sociales

SE INICIARAN EL JUEVES EN LA PARROQUIA DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

## EN EMOTIVA CEREMONIA SE ENTREGARON DIPLOMAS PROFESIONALES A NUEVAS ASISTENTES SOCIALES

## Las noticias del día

CONSULTE UD.

## Dios, y los diez mandamientos

## El festival realizado por alumnos del Colegio Pío

## SANTORAL, LITURGIA Y CULTOS PARROQUIALES

UNA MALA PELICULA DE CINE, O CUALQUIER PROGRAMA DE RADIO, PUEDEN HACER MUCHO DAÑO. SALVESE DE ELLOS.

Movimiento en Defensa de la Dignidad social

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 46

## NOVELAS

A.L.D.U. — Apostolado Litúrgico del Uruguay

## Ex-Alumnos del Colegio "SAGRADA FAMILIA"

El CENTRO DE EX-ALUMNOS DE LA SAGRADA FAMILIA invita a los EX-ALUMNOS DE TODAS LAS EPOCAS a los actos que, con motivo del tradicional "DIA DEL EX-ALUMNO", se celebrará el 9 DE NOVIEMBRE próximo. Los tickets para el almuerzo serán puestos a la venta dentro de breves días y las adhesiones se recibirán UNICAMENTE en el Colegio y en el Centro de Ex-Alumnos, Agraciada 1960/1980. Teléfono 86632.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

# QUILMES INTERNATIONAL, Sociedad Anónima

## REFORMA DE ESTATUTOS



# El aborto siempre es delito

EN el proyecto de Código Penal declarado ley de la República en diciembre de 1933, a tapas cerradas y con la firme oposición de la bancada cívica, se castigaba sólo el aborto causado "sin el consentimiento de la mujer", contemplándose distintas circunstancias atenuantes y agravantes del delito. Con consentimiento de la mujer, pues, no había delito; mientras estuvieron en vigor estas disposiciones.

En derecho penal hay causas de justificación que hacen desaparecer el delito, causas de inimputabilidad que hacen desaparecer al delincuente y causas de impunidad que hacen desaparecer la pena. La voluntad de la mujer, entonces, era de las primeras.

Una sostenida campaña que puso en evidencia lo que se había aceptado sin análisis por los Partidos mayoritarios, y especialmente la que desarrolló con eficacia el Dr. Salvador García Pintos, preparó el clima para la reforma que se llevó a cabo por ley de enero de 1938.

La nueva ley comienza diciendo: "Y declárase delito el aborto, cuya sanción se realizará en los términos siguientes"; no hacía ya ninguna distinción. Todo aborto es delito, aun con consentimiento de la mujer. Se establece para ésta, cuando lo cause o lo consienta, una pena de tres a nueve meses de prisión. Si se produce sin su consentimiento la pena es de dos a ocho años de penitenciaría y si hay lesión o muerte para la mujer, de dos a cinco y de tres a seis años, respectivamente. En el caso de no haber consentimiento se agravan estas últimas penas, de tres a nueve y de cuatro a doce años de penitenciaría.

Se establecen las siguientes causas taxativas atenuantes o eximentes de la pena; "1) si el delito se cometiere para salvar el propio honor, el de la esposa o un pariente próximo, la pena será disminuida de un tercio a la mitad, pudiendo el juez, en el caso de aborto consentido, y atendidas las circunstancias del hecho, eximir totalmente de castigo. El móvil del honor no ampara al miembro de la familia que fuera el autor del embarazo. 2o.) Si el aborto se cometiere sin el consentimiento de la mujer, para eliminar el fruto de la violación, la pena será disminuida de un tercio a la mitad y si se efectuare con su consentimiento será eximido de castigo. 3o.) Si el aborto se cometiere sin el consentimiento de la mujer, por causas graves de salud, la pena será disminuida de un tercio a la mitad y si se efectuara con su consentimiento o para salvar su vida, será eximida de pena. 4o.) En el caso de que el aborto se cometiera sin el consentimiento de la mujer por razones de angustia económica, el juez podrá disminuir la pena de un tercio a la mitad y si se efectuare con su consentimiento podrá llegar hasta la exención de la pena. 5o.) Tanto la atenuación como la exención de la pena a que se refieren los incisos anteriores regirá sólo en los casos en que el aborto fuese realizado por un médico dentro de los tres primeros meses de la concepción. El plazo de tres meses no rige para el caso previsto en el inciso 3o.)".

La ley fija el procedimiento frente a la denuncia del delito y obliga a los médicos a comunicar, dentro de cuarenta y ocho horas, al Ministerio de Salud Pública, sin revelación de nombres, todo aborto en que intervengan o en sus complicaciones. Sería interesante conocer si ésto se cumple y cuál es la estadística resultante.

En síntesis, de acuerdo a los textos legales vigentes el aborto siempre es delito y el consentimiento no lo desvanece. Lo que hay son causas atenuantes que pueden llegar a ser eximentes a criterio del juez; cuando se está dentro de uno de los casos taxativos y se practica por un médico y sólo antes de los tres primeros meses de la concepción. De acuerdo a lo que dijimos antes, son únicamente causas de impunidad, de las que hacen desaparecer sólo la pena o la atenúan y no al delito, ni al delincuente. Todo aborto es pasible de denuncia y el Juez de Instrucción debe realizar la investigación que le ordena la ley.

En el caso actual de los abortos provocados por la alarma creada con motivo de la epidemia de rubeola no resulta, ni con mucho, que caiga el hecho dentro de alguno de los motivos de atenuación o exención de la pena. El Inciso 3o., citado antes, se refiere a sólo los "casos graves de salud", la salud del embrión no puede conocerse y habla de "salvar la vida" y aquí no sólo no se salva ninguna vida, sino que se sacrifica una. Parece, pues, que no habría ninguna causa de inimputabilidad aplicable al caso. El aborto eugenésico, que se predicó oportunamente, no ha sido aceptado por nuestra ley.

Hemos creído necesario hacer ésta explicación, desde el punto de vista legal, sin entrar al moral de que nos hemos ocupado muchas veces, a fin de aclarar ideas y conceptos que parecerían olvidados o desconocidos, porque se sabe que se viola abiertamente la ley todos los días, ante la impasibilidad y la tolerancia general.

## Aclaraciones necesarias

*"El Diario", en su edición del sábado, refiriéndose a la conferencia pronunciada por el doctor Julio C. García Otero, hace, en síntesis, algunos comentarios que no nos parecen ajustados.*

*Dice en su segunda conclusión que "en cuanto a la no admisibilidad del aborto terapéutico, a que se refiere el Dr. García Otero, la aludida ley de 1938 —auspiciada por los legisladores católicos— lo consagró como causa expresa de exención de la pena. (inciso 3º del art. 328 del Código Penal)".*

*El doctor García Otero, había dicho que el aborto terapéutico no puede admitirse en ningún caso. Es exacto. Pero la afirmación del Dr. García Otero, era para el orden moral, orden en el cual sostiene, con toda la doctrina cristiana, que no es admisible el aborto terapéutico. El concepto del Dr. García Otero, es perfectamente ajustado y nada gana el colega, con pretender encontrar una contradicción o un olvido que no existió.*

*En segundo lugar, sostiene el colega, que la ley de 1938 fué "auspiciada por los legisladores católicos". Si cuando habla de legisladores católicos se refiere a los religiosamente católicos, no recordamos cómo procedieron todos los católicos que integraban la Cámara en aquel tiempo. Pero si se refiere a los legisladores católicos, en uso de la calificación que habitualmente se da a los legisladores de la Unión Cívica, "El Diario", se equivoca. Diremos, en honor a la verdad, que los legisladores cívicos presentaron un proyecto, que fué antecedente de la reforma de 1938, pero un proyecto fundamentalmente distinto a lo que después fué la ley.*

*La ley contó con el voto en contra de los señores Regules y Tarabal, representantes del citado sector político. Más, el doctor Regules miembro de la Comisión que estudió el asunto, firmó el proyecto de la misma y su informe en forma discorde. Hechos, ambos, que están muy lejos de significar un "auspicio" de la ley de 1938. Puede reconocerse que la ley en cuestión significó un adelanto sobre lo que legislaba el Código Penal, pero tal reconocimiento no significa aceptación del contenido moral de la nueva norma, ni mucho menos.*

## Sobre un calificativo

En el acápite del resumen que publicamos oportunamente de la conferencia del Dr. Julio García Otero sobre "El médico frente al niño concebido", también nosotros calificamos de imprudentes algunas publicaciones que crearon una alarma perjudicial en nuestro medio, con consecuencias dolorosas o injustificables. Vistos esos resultados, parece que cabe tal calificativo.

No hemos puesto en duda ni la seriedad de las informaciones, ni la buena fe de quienes las hicieron con el propósito de informar, sin imaginar el resultado que tal alerta ha provocado en materia de abortos; más, estamos seguros que de haber podido preverse no se hubiesen hecho las publicaciones, aún sacrificando la información.

No cabe, pues, la acusación de "ligero y calumnioso" que se da a nuestro calificativo y que en consecuencia no corresponde. Si hubiéramos pensado otra cosa, habríamos empleado también otros términos.

## La distribución proporcional del presupuesto en diversas naciones

De una información dada por el Reverendo Padre General de la Compañía de Jesús en una conferencia a los Estudiantes de Roma entresacamos la siguiente observación: "Una cosa curiosa: en estos países nórdicos (hablada de Dinamarca) y no católicos, estamos mejor en el aspecto económico, que en los países católicos. El Gobierno nos subsidia todo, Colegio y enseñanza, y es lógico pues todos pagan los impuestos, y todos tienen derecho a recibir lo que necesitan para sus colegios, pues el dinero también lo han dado los católicos.

Lo mismo ocurre en Inglaterra: no tenemos problema económico: somos subsidiados. En cambio en Francia, España, Italia, andamos muy mal en este sentido. En España los colegios se defienden económicamente porque no tienen casi ningún profesor laico; pero tienen un enorme inconveniente: que sólo van al colegio los ricos que pueden pagar, y esto no puede ser, pues también a los otros debemos atender. En la India también los colegios están subsidiados. Los no católicos comprenden mejor este problema. En España e Italia con gobiernos católicos no logramos nada en esta línea. En Alemania también tenemos subsidios. ¡Cuándo caerán en la cuenta las naciones católicas de la América Latina de que el presupuesto de educación, dado por una mayoría católica, debe distribuirse proporcionalmente entre la educación oficial y privada, ya que la oficial sólo se debe poner para suplir la deficiencia de la privada?"

"En los pactos de la Primera Guerra Europea, 30 países reconocieron la obligación de distribuir por igual entre las escuelas oficiales y las confesionales de muy pequeñas minorías religiosas, de una manera proporcional, el presupuesto de educación. ¿Cuánto mayor derecho a eso no tendrán las escuelas religiosas de las mayorías?"

## Facultades de los Municipios

*En la Cámara de Diputados se discutió ayer sobre la facultad de los legisladores para pedir datos e informes al Municipio de Montevideo.*

*Después de amplísima discusión jurídica y política resultó triunfante la tesis de que los legisladores pueden pedir datos e informes a los Municipios para cumplir con sus cometidos, es decir en forma amplia.*

*Hemos sostenido insistentemente esa tesis que ahora cuenta con la consagración de la Cámara, que por otra parte no habría hecho otra cosa que respetar el texto del artículo 118 de la Constitución.*

*Creemos que es útil esta definición, porque nunca faltaron quienes se opusieron al pleno alcance lógico del citado artículo de nuestra ley máxima.*

*Si la tesis restrictiva fuera exacta —aparte la justa interpretación del texto legal— a mayor número de autonomías y descentralizaciones, menor capacidad parlamentaria. Sería una manera de ir haciendo innecesario al Parlamento que no tendría otras funciones que dictar determinadas leyes.*

*Ni la letra ni el espíritu constitucional respaldan esa interpretación.*

*Creemos que la Cámara de Diputados hizo bien, en definir de manera tan clara y legal, lo que es una facultad irrenunciable de los parlamentarios.*

# El trabajo parlamentario

Que el trabajo parlamentario se realiza de manera desordenada, es casi axiomático. En diversas oportunidades, desde la prensa e incluso desde el seno de la Cámara de Representantes, se ha llamado la atención sobre el hecho y se ha reclamado de la responsabilidad de los legisladores, el esfuerzo indispensable a fin de poner concierto en la labor legislativa.

Una perturbadora costumbre ha habituado a nuestro parlamento a discutir cualquier cosa en cualquier momento; a interrumpir los debates más importantes ante planteamientos cuya intrascendencia resultaba a todas luces evidente; a forzar la marcha de la labor legislativa orientándola hacia las llamadas cuestiones de urgencia, mediante las cuales surgen de improviso cuestiones menores, de trascendencia local, sobreponiéndose a cuestiones mayores de alcance nacional. No es raro que se interrumpa un debate sobre Ley de Ferrocarriles, Obras sanitarias del Estado, Arrendamientos, etc. —para tomar ejemplos de estos últimos tiempos—, a fin de tratar destinos de $ 5.000 para viajeros felices o declaratorios de pueblos para centros poblados, o elevación de categoría de un pueblo que pasa a ser ciudad o, simplemente, para traer al debate la última preocupación de algún señor legislador que se cree el descubridor de algún nuevo sistema planetario.

De tal modo, no se puede encarar ordenadamente ningún debate de importancia; quedan desmenuzados los mejores discursos y se van posponiendo soluciones fundamentales para el destino del país. Todo el mundo sabe que no se puede estudiar sino ordenadamente, es decir, tomar un tema, que se convierta por cierto tiempo en excluyente, seguirlo y terminarlo, agotando su discusión. En el orden parlamentario podría interrumpirse un debate sobre un tema con el solo objeto de remitir el asunto a la Comisión dictaminante a fin de que se amplíen informes. Sin embargo no es así. De tal modo, existen problemas planteados a estudio del Parlamento que vienen integrando su orden del día desde hace más de un año. Difícilmente se llega a ellos y cuando se llega, se los trata diez o quince minutos y se lo deja luego frente al planteamiento de cuestiones subsidiarias. Daremos ejemplos corroborantes. El miembro informante de uno de los asuntos más importantes que ha tratado el Parlamento en estos últimos meses debió producir su informe, que duró aproximadamente, una hora, en tres o cuatro sesiones, a un cuarto de hora por sesión... El proyecto de ley que reforma el Contralor de los precios de los medicamentos ha sido colocado en el orden del día de la Cámara más de cuarenta veces. El proyecto de ley sobre Régimen de Arrendamientos rurales está en el orden del día de la Cámara, desde mayo del año pasado, si no fallan nuestros recuerdos, y se lo ha incluído en el orden del día de la Cámara más de setenta veces.

Un juicio de valor sobre estas cosas, no puede ser sino sumamente severo, si se quiere, duro y tajante. No puede tomarse este espectáculo como signo de preocupaciones superiores, sino como manifestación terminante de criterios desvalorizados.

En efecto, no saber distinguir entre lo fundamental y lo secundario; no saber dar a cada cosa el lugar que le corresponde por su importancia; no resguardar el orden imprescindible a fin de facilitar el estudio serio de las cosas serias, no es por cierto muestra de buen criterio. Y cuando el buen criterio falta en los órganos fundamentales de gobierno, la consecuencia inevitable está constituida por el desorden que, cuando llega a mayores, se quiere corregir con la improvisación. Sabido es que nunca la improvisación ordenó ni corrigió nada. La improvisación es un nuevo factor de desorden.

Pero al Parlamento parece que estas consideraciones reiteradas cien veces no lo conmueven. Sin embargo parecería que ha llegado la hora de no tomar estas reflexiones como monsergas impertinentes, sino como reflexiones a tener en cuenta cuanto antes. El país necesita orden; tiene pendientes de solución problemas de gravedad innegable; exige estudio meditado, coherente, serio, profundo para abrir camino a innumerables soluciones que espera con inquietud y en algunos casos con angustia. Llevar los problemas del pueblo al parlamento, es llevar los problemas del país en primer término. Los que directa o indirectamente conducen por el camino de sus soluciones esenciales, al bien común. Cuando se ven los problemas del pueblo como problemas particulares circunscritos a zonas o grupos exclusivamente, y se limita la inquietud a la solución de cuestiones particulares o parciales, limitadas a espacios geográficos o políticos, se está desvirtuando el alcance de la Representación Nacional que invisten los integrantes del Poder Legislativo. Y cuando tales problemas o inquietudes sobrepasan y superan los problemas y las inquietudes nacionales la inversión de valores no necesita demostración. Ejemplificamos: cuando la existencia de una sucursal de correos, tiene en la mente y en la actitud de un legislador más trascendencia que la ley de Medicamentos, lo único que se puede pensar es que algo anda mal en algún lado. La valoración es de una inadecuación o de una incoherencia aplastante.

## Reacción inconveniente

Entre las consecuencias de los últimos acontecimientos sociales que han convulsionado al país, se destaca una cierta corriente que mira con malos ojos todo lo atingente con los sindicatos y demás organizaciones obreras.

Tal actitud es injusta, porque no hay que olvidar, que gracias a ellos, los obreros han conseguido en todo el mundo una mejor situación económica y social.

Hemos criticado a esas organizaciones cuando han cometido excesos o han querido contraponer su poder al del Estado, pero censuramos también a quienes hoy confunden a todos los gremios o intentan hacerlos aparecer como peligrosos o antisociales, sin excepción.

No es con intolerancias e incomprensiones de esta naturaleza que puede organizarse una sociedad estable, es necesario que todos pensemos que si pudo haber excesos obreros, cosa que no discutimos, ello fué en gran parte por actitudes patronales repetidas indefinidamente. Si el Poder Ejecutivo impuso orden cuando se pretendió paralizar los servicios públicos, estuvo bien, pero no es una victoria en contra de los gremios, que autorice a algunos a menospreciar la actividad sindical, sino que debe interpretarse como un llamado de atención a los patrones y a los obreros, para que cada uno en su esfera, colaboren en aras de una convivencia justa.

## Los ochenta años de Dn. Víctor Paullier

*Acaba de cumplir sus ochenta años de vida activa Dn. Víctor Paullier, cristiano de sólidas virtudes, jefe de un hogar modelo y hombre de bien a carta cabal que dió jerarquía a la profesión de corredor de Bolsa y se constituyó en un ejemplo de corrección de modos y procederes en el campo de los negocios. Ha actuado en distintas obras de la causa con vocación desinteresada y es querido en todos los medios sociales por sus dones de afabilidad y caballerosidad nunca desmentida. Nos unimos, pues, a sus familiares en la recordación de tan grata fecha.*

# ANALISIS DEL "TERREMOTO POLITICO" DE CHILE

SANTIAGO, octubre 13. (N. C.) — Las amas de casa, un puñado de rojos hábiles, y el resentido nacionalismo dió en opinión de algunos el triunfo al candidato Carlos Ibáñez del Campo, produciendo un "terremoto" francamente inesperado.

Ninguno de los candidatos era católico, ni el voto católico como tal se podía precisar en torno a ninguno de ellos, aunque grupos importantes de los conservadores —tradicionales y reformadores—, y la Falange Chilena profesaban sus preferencias vigorosa y abiertamente.

Una confusión inicial con que los propagandistas buscaban ganar adeptos, fué aclarada con un documento del arzobispado: "La Iglesia no tiene candidatos a la presidencia".

La elección dió a Ibáñez el 45 % de los votos —para sorpresa incluso de sus propios partidarios—; al derechista Arturo Matte Larraín el 22 %, a Pedro Alfonso Enrique, jefe de una combinación centro-izquierda el 15 %, y al izquierdista Salvador Allende, el 4 %. A falta de mayoría, el Congreso debe confirmar la elección, pero se tiene a Ibáñez por sentado en la presidencia, aunque a los 75 años las arduas tareas de un gobierno en tiempos duros serán severa prueba a su resistencia de estadista.

Los comentaristas llaman al resultado "un terremoto político". Las derechas han perdido en 1938, 1941, 1946 y ahora. El partido en el poder recibió la repulsa, según muchos, por la inflación y la incapacidad. Y finalmente, el nacionalismo recibe su espaldarazo, pues el lema del ibañismo era "Chile sí, yanquis no".

Radomiro Tomic, senador de la Falange Chilena (demócrata-cristiano) hizo en el parlamento este análisis del triunfo de Ibáñez.

1) El pueblo se cansó del gobierno de Gabriel González Videla, pletórico de huelgas, paros e inflación; desintegrador de los partidos por medio de combinaciones antagónicas, y consentidor de la imposición política de los gremios.

2) Por otra parte, el pueblo ha reaccionado ante la política exterior de Estados Unidos. Yugoeslavia con 16 millones de habitantes, dijo Tomic, que no compra ni vende a la Unión Americana, que no ha firmado el Pacto del Atlántico, ha recibido en cuatro años mil millones de dólares; América Latina toda, con 150 millones de habitantes, que suple el 40 % de las materias primas de Estados Unidos, que ha firmado pactos continentales, sólo recibió 384 millones.

"Esta desigualdad en el trato ha estimulado a los países latinoamericanos a distanciarse de los Estados Unidos exigiendo gobernantes que encarnan el nacionalismo, para situarse en un plano equidistante entre Moscú y Wáshington".

Cierto o equivocado en sus apreciaciones, Tomic tiene muchos seguidores.

Hubo otros factores que decidieron el triunfo de Ibáñez. Por primera vez las mujeres participaron en una elección presidencial; como dueñas de casa son las que sufren a diario las angustias de la inflación. En la anterior presidencia de Ibáñez (1927-1931) el costo de la vida era muy bajo, y hoy las amas de casa, prestando poca atención a 25 años transcurridos y a la crisis universal, han dado su voto a quien esperan traerá la baratura en la carne, las papas y el tocuyo (tela basta de algodón).

Es posible además que por lo menos 100.000 votos del vencedor procedan de los comunistas, en su táctica de elevar a un caudillo local primero, para desprestigiarlo después y del caos producido en el río revuelto de la política nacional, ganar posiciones para su penetración internacional.

# El Ministro del Interior explicó a los periodistas como aplicó el Poder Ejecutivo las medidas prontas de seguridad

"NO HAY DISPOSICION CONSTITUCIONAL QUE OBLIGUE AL PODER EJECUTIVO A DAR CUENTA DE ELLAS A LA ASAMBLEA", — AFIRMO EL DOCTOR FUSCO

El Dr. Antonio Gustavo Fusco, Ministro del Interior, convocó ayer a los periodistas a su despacho, para ofrecer algunas referencias acerca de la aplicación por el P. Ejecutivo de las medidas prontas de seguridad adoptadas por decreto del 11 de setiembre ppdo., y sancionadas por la Asamblea General en la madrugada del 12 al 13 del mismo mes.

Acompañaban al Ministro en la reunión el Director General de Secciones Sr. Mesa Ibaldi, el Secretario del Ministro, Sr. Romero, el Jefe de Policía de Montevideo Cnel. Raíz, el Sub Jefe Sr. Bouza, el Director de Investigaciones Sr. Bottías y el Director de Seguridad Sr. Galán.

## El Ministro del Interior con los Periodistas



El Dr. Antonio G. Fusco, con el Director de Secretaría del Ministerio, Sr. Mesa Ibaldi, el Jefe de Policía de Montevideo, Coronel Leoncio Raíz, el Sub-Jefe Sr. Juan A. Bouza, Director General de Seguridad don Atilio Galán Lojo, el Director de Investigaciones don Víctor Bottías y representante de la prensa durante la reunión de ayer

● **Sinrazón de las críticas dirigidas al Poder Ejecutivo**

El Sr. Ministro comenzó por ofrecer sus descargos ante las críticas que le fueron dirigidas por algunos órganos de prensa, y entre ellos el nuestro, por no haber dado cuenta en cada caso a la Asamblea General de las medidas adoptadas.

—No hay disposición constitucional, afirmó el Dr. Fusco, que obligue al P. Ejecutivo o al Ministerio del Interior a cumplir un cometido de esa especie. El país lleva 122 años de vida constitucional, con los altibajos de todos conocidos; se adoptaron muchas veces medidas de la naturaleza de las que nos ocupan, y jamás se exigió al P. E. que rindiera cuentas de cómo había aplicado las medidas acordadas por la Asamblea General.

El Ministro, además encuentra curioso el hecho de que en momentos en que las tales medidas merecen el beneplácito casi unánime de la opinión pública, se tengan tales exigencias con el P. Ejecutivo.

● **Lo que hubo de ocurrir y no ocurrió**

—Además, agregó el Dr. Fusco, esas críticas resultan aún más injustas si se tiene en cuenta que, citada la Asamblea General por solicitud de un pequeño número de legisladores, y aunque ningún informe se había pedido al Poder Ejecutivo, yo, Ministro del Interior, concurrí al seno de la Asamblea dispuesto a dar las informaciones y explicaciones que me fueran requeridas. Se planteó allí un problema de orden, de estricta economía interna del Cuerpo, en el que nada tenía que ver el P. E. y cuando se le discutía, la Asamblea quedó sin número. No se culpará por ello al Ministro...

● **Las medidas aplicadas en Montevideo**

Ahora, como una deferencia para la prensa que ha solicitado conocer detalles relativos a la vigencia de tales medidas, el Ministerio, según había adelantado al Consejo N. de Gobierno en su sesión del viernes, ofrece la información a ellas relativas, y que en cuanto al departamento de Montevideo, es la que sigue:

Fueron detenidas y puestas a disposición de la Justicia de Instrucción, 90 personas de las cuales los correspondientes Magistrador ordenaron el procesamiento de 48 de ellas y la libertad de los restantes.

En averiguación de distintos hechos relacionados con la situación que determinó la aplicación de dichas Medidas Prontas de Seguridad, se aprehendieron 292 personas, habiendo sido puestas en libertad 254 luego de indagaciones que insumieron pocos minutos en muchos casos y algunas horas en otros.

Las restantes o sea 38, fueron trasladadas a diversos puntos del territorio, de acuerdo con el artículo 168, numeral 17 de la Constitución, situación que cesó en cuanto se levantó la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.

También por transgresiones al decreto del 11 de setiembre próximo pasado, y de acuerdo con las disposiciones del mismo se procedió a la clausura de los locales de la Organización Obrera del Omnibus, sito en Concepción Arenal Nº 1779, del Sindicato de Obrero y Empleados de Amdet, en Santa Fé Nº 1095, y del Club Ancap, sito en Avda. 18 de Julio Nº 925. Como en el caso anterior, inmediatamente que se dejaron sin efecto las Medidas Prontas de Seguridad, se dispuso el cese de dichas clausuras.

Durante el mencionado período, se llevó a cabo por orden judicial un allanamiento, que correspondió al local sito en Grecia Nº 3804 —donde funciona un club Comunista. Ello se debió a que la noche antes fué detenida frente al mismo una persona que estaba armada y portaba propaganda de incitación a la huelga. Como el detenido afirmara que en el local se refugiaban varias personas más que también estaban armadas, el Juez de Instrucción de Turno dispuso el procedimiento mencionado.

● **Lo ocurrido en el Interior**

En cuanto a los departamentos del interior y litoral del país, fué poco lo ocurrido.

En Paysandú, y en transgresión al decreto que prohibía la celebración de reuniones que fomentaran la huelga ilegal en los servicios públicos, se procuró realizar una reunión de afiliados al Partido Comunista. Con la intervención judicial, el acto fué impedido. Hubo algunos detenidos por unos minutos en averiguación, y la justicia decretó posteriormente la libertad de todos ellos.

Lo propio ocurrió en el departamento de Río Negro, en la colonia San Javier.

En Salto, hubo un conato de huelga en la estiba portuaria. Se detuvo a una persona que, trasladada a Montevideo, y en virtud del derecho que le acuerda el inc. 2º numeral 17º del art 168º de la Constitución, optó por salir del país e instalarse en la ciudad fronteriza de Quarahy.

En el resto de la República no se llevó a cabo ninguna clase de acción policial relacionada con las medidas prontas de seguridad.

● **Huelga tolerada por legal**

En este período, hubo en T. y Tres una huelga que el P. E. no reprimió por cuanto estaba ajustada al derecho tal como lo consagra la Constitución, ya que se trataba de un establecimiento del orden exclusivamente privado.

● **Cifras inexactas trasmitidas al Exterior**

Algunos dirigentes sindicales telegrafiaron a organizaciones obreras de carácter internacional, diciendo que más de 500 obreros estaban detenidos en Montevideo. Reiteró a propósito de ello el Dr. Fusco la cifra de 292, y agregó que pudo caber en el espíritu de las medidas la detención de cualquier cantidad de ciudadanos, pero que la realidad de las cosas no lo hizo necesario.

En oportunidad de la huelga de A.N.C.A.P., en el año 1951, en una sola noche fueron detenidas 455 personas, ocupantes de los 22 camiones de donde partió la agresión al local de la Comisaría Seccional 18ª.

● **Otras versiones inexactas**

Siguió el Ministro diciendo a los periodistas que se afirmó que los familiares de los detenidos e internados no tenían noticia de su paradero. Con acotaciones coadyuvantes del Sr. Jefe de Policía Cnel. Raíz, el Dr. Fusco declaró que siempre los familiares de unos y de otros estuvieron informados sobre el lugar en donde se hallaban o donde serían internados. Y que para elegir el lugar de internación, se tuvo en cuenta la solicitud de los interesados —casos, por ejemplo, de Hugo Paredes Vargas y Gerardo Cuetas—. Los internados gozaban de completa libertad, salvo la de salir de la

(Continúa en la 8ª pág., 1ª col.)

## Muy honrosa designación a Mons. Barbieri

Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico

El Instituto Histórico y Geográfico acaba de adoptar una decisión que ha merecido el unánime aplauso de nuestros principales círculos intelectuales: ha designado Miembro de Número de la Corporación al Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo Monseñor Antonio María Barbieri, como un público reconocimiento a la permanente y honda inquietud intelectual del digno Prelado, y a su especial versación en la materia que constituye la razón de ser del Instituto.

Es, pues, una decisión que honra al Excmo. Sr. Arzobispo y al organismo cultural de la referencia.

## Sobre el Padrón Electoral en la F. de Agronomía

Una nota del Rector de la Universidad

Recibimos del señor Rector de la Universidad la siguiente nota:

*"Señor Director de EL BIEN PUBLICO doctor don César Luis Aguiar. Presente.*

*Señor Director:*

*En el número del diario de su digna dirección correspondiente al día de ayer, se hace referencia al precepto establecido en el Art. 2º inc. a) del Reglamento de Elecciones que regirá el próximo acto comicial a celebrarse en la Facultad de Agronomía.*

*El mencionado inciso establece quiénes tienen calidad de electores en el orden profesoral. De acuerdo con el Art. 3º de la ley Nº 7865 de 22 de julio de 1925, ley orgánica de la Facultad de Agronomía, de los diez miembros que integran el Consejo "seis serán profesores de la facultad, elegidos por el profesorado de la misma". El Consejo Central Universitario ha entendido que los Ayudantes Técnicos así como los Directores de las Escuelas de Práctica, por las funciones que cumplen no tienen calidad de profesores y no integran, por tanto, el cuerpo elector que marca la ley. En consecuencia; dichos funcionarios quedan incorporados al padrón de electores para el orden profesional.*

*La existencia de esos cargos no constituye una particularidad de organización que pueda conducir a la inaplicabilidad del Reglamento. Este, como lo quiere el apartado final, ajusta los preceptos para que no se opongan a la ley de creación, eliminando las disposiciones existentes, escritas o de práctica, que violan las normales legales.*

*Agradecido a la publicación de estas líneas, me es grato saludarle muy atentamente.*

*LEOPOLDO C. AGORIO*

*Rector".*

La explicación que nos ofrece el Sr. Rector para justificar la exclusión del Inspector de Escuelas y de Enseñanza Práctica, de los Directores de Escuelas de Práctica y Campos Experimentales de Agronomía, y de los Ayudantes Técnicos de las Cátedras, consiste en declarar que "por las funciones que cumplen", no son profesores.

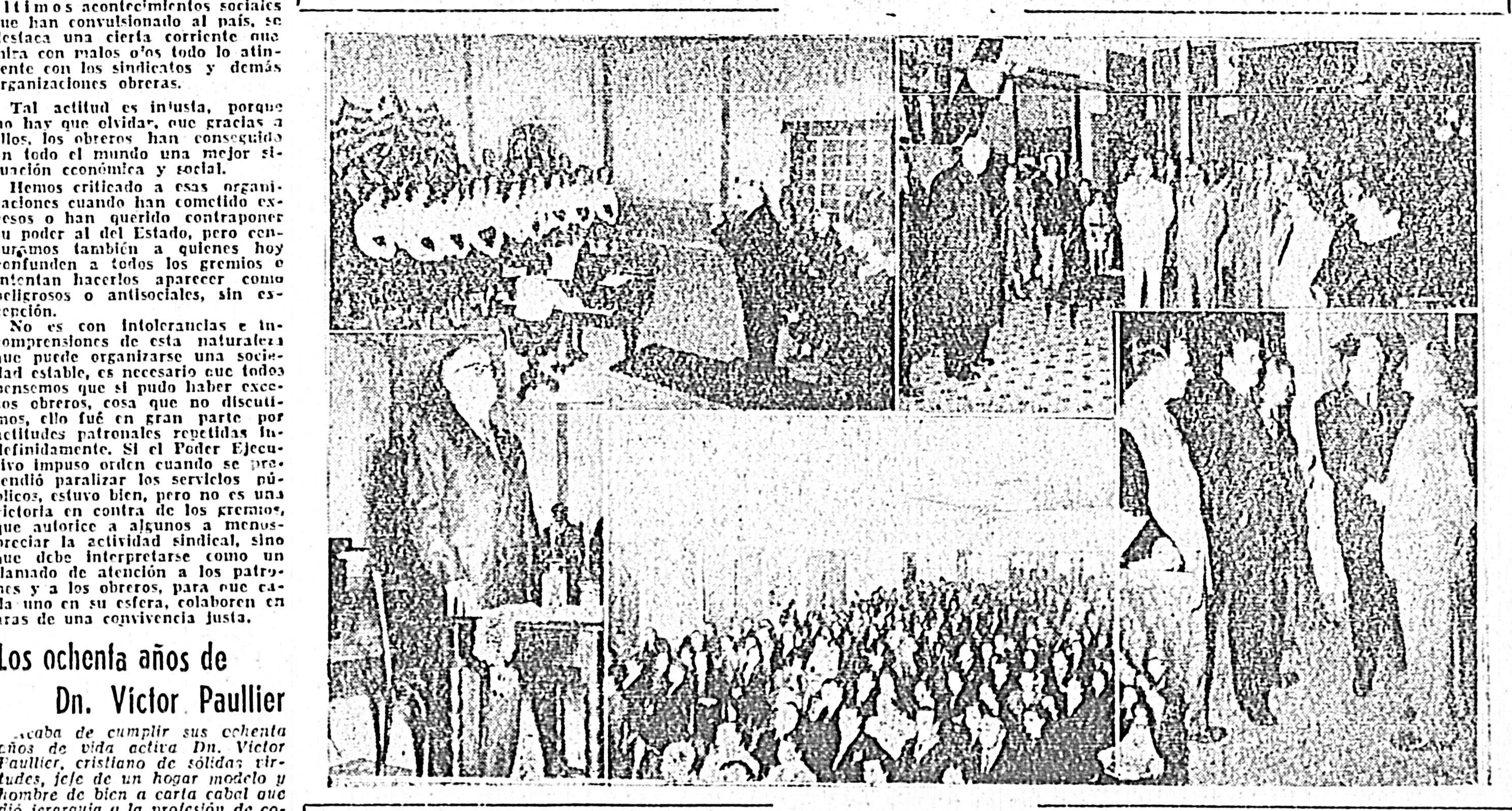
Lamentamos tener que discrepar con el Sr. Rector, y decirle que la función que cumplen los Ayudantes Técnicos es ESTRICTAMENTE DOCENTE, aunque, a veces, se agregue a ella la de colaborar en la investigación. Los hay que dictan casi totalmente los cursos teóricos y prácticos: los hay que intervienen personalmente en la enseñanza impartida por el catedrático; y los hay que tienen a su cargo exclusivamente la enseñanza práctica.

Más aún: El Consejo Central Universitario, en sesión del 24 de junio de 1931, resolvió "aceptar el temperamento propuesto por la F. de Agronomía en el sentido de generalizar la aplicación de los arts. 2º y 3º de la ley de 14 de octubre de 1919, sobre nombramientos de profesores, a todo el personal técnico de la F. de Agronomía y sus dependencias, las Escuelas de Práctica y Campos Experimentales de Agronomía", personal cuya enumeración prolija contiene la citada resolución del Consejo que hoy preside el Sr. Rector.

Teníamos la certeza, cuando escribimos el comentario anterior, de que estos funcionarios desempeñaban funciones docentes. Lo hemos refirmado, buscando nuevos datos, y conversando con algunos de ellos. Creemos que el Rector, sólo por mala información, explicable por la falta de asesoramiento técnico, puede incurrir en el error que anotamos en su nota, y que, estamos seguros, se apresurará a rectificar.

Por otra parte, podemos agregarle que estos funcionarios figuran en las planillas docentes de la Facultad, y que en el Presupuesto vigente, de 2 de julio de 1919, se denomina a los Ayudantes de Cátedra, "encargados de trabajos prácticos", designación que se ha conservado, por lógica, en el proyecto de presupuesto que la Universidad remitió al Poder Ejecutivo hace pocos meses.

## BRILLANTES ACTOS EN TRINIDAD CON MOTIVO DE LA EXPOSICION PLASTICA



Muy interesantes actos culturales celebráronse en la ciudad de Trinidad con motivo de la inauguración de la Exposición de Artistas Plásticos del Interior, realizada en dicha localidad en la tarde del domingo. En la parte superior del grabado puede verse, a la izquierda, la Coral Trinitaria, dirigida por el maestro Evangelisti, en una de sus felices intervenciones; a la derecha, destacados personajes escuchan el Himno Nacional: el Ministro de Instrucción Pública y el Director General de Enseñanza Secundaria, entre ellos. Abajo, a la izquierda, el Sr. Justino Zavala Muniz pronuncia su aplaudida conferencia; en el centro, la sala del Club 25 de Mayo, totalmente llena de público; a la derecha, conversan en un aparte de la reunión el Sr. Ministro de Instrucción Pública, el Sr. Intendente Municipal don Alfredo Puig Spángenberg, el Director del Centro de Salud Pública Dr. Manuel Sánchez Echeverría, el Director del Liceo Prof. Héctor Bascans y el redactor de nuestro Suplemento artístico Sr. Jorge Paez Vilaró, quien ofrecerá en nuestra edición del próximo viernes una interesante apreciación crítica sobre la exposición

LA VIDA SOCIAL

## La conferencia de Lauro Ayestarán en el Jockey Club

## El gran concierto de hoy en "Amigos del Arte"







### En la Facultad de Humanidades

### Llama a concurso el C. del Niño

MEDICO DE POLICLINICA

## SE PREPARA PARA DICIEMBRE UN HOMENAJE A LARRAÑAGA



## NOTICIAS DEL REGISTRO CIVIL

## Actos y reuniones

## Las licencias de trabajo de menores SE EXPIDEN GRATIS

## LOS PAGOS PARA HOY

**CAJA CIVIL. — Jubilaciones y Pensiones Civiles.** - Se iniciará el pago, hasta el 24, de servicios atrasados a jubilados, y pensionistas hasta el 23 del corriente. — Clases Pasivas. - Prosigue el pago de setiembre, a las Clases Pasivas, en Florida 1477, de 13 a 15, a Retirados Clases y Tropas del Ejército del Nº. 13.001 al 14.400. (Horario de 15 a 17): Rdos. Clases y Tropas del Ejército del No. 14.401 al final. — Presupuesto de Secundaria. - De 15 a 17, en Cuareim 1264, prosiguen los pagos correspondientes a setiembre. — Enseñanza Primaria y Normal. - En San José 1130, de 14 y 30 a 17 y 30, proseguirán los pagos hasta el 24, inclusive...

**PAGOS EN LA CAJA DE COMPENSACION Nº 34**

Industrias de la Alimentación, Gastronomía y Afines; Química y Tabacos (Sierra Nº 1936).

La Caja de Compensación número 34, pone en conocimiento de los señores atributarios que el pago de asignaciones familiares correspondiente al trimestre julio a setiembre de 1952, que se efectúa directamente en estas oficinas, se realizará en su totalidad el sábado 25 de octubre corriente, dentro del horario ininterrumpido de 8 a 21 horas, advirtiéndoles que de no concurrir en la fecha indicada no podrán cobrar dicho beneficio hasta la oportunidad en que se liquide el próximo trimestre, al cual se acumulará. Se les comunica asimismo que la asignación unitaria ha sido fijada en la suma de $ 8.50 por mes y por beneficiario. En caso de que el atributario no pueda concurrir por enfermedad o razón de fuerza mayor, se procederá al pago, siempre que se autorice por escrito a algún familiar, quien deberá venir munido de la documentación correspondientes al interesado y propia.

Se advierte a los atributarios que concurran a hacer efectivo el cobro en las Oficinas de la Caja, que deberán presentar el carnet de afiliación o documentos que posean; asimismo deberán tener en cuenta que por los beneficiarios que hayan cumplido los catorce años y cursen estudios secundarios, tienen que presentar el certificado del Liceo correspondiente, documento éste sin el cual no se procederá al pago.

Además se comunica a las Empresas que retiran el importe de las asignaciones para su pago a los interesados, que podrán hacer efectivo ese retiro de dinero los días jueves 23 y viernes 24 de octubre corriente, en el horario de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.

Las indicadas empresas son las siguientes:

3 Ricardo Algorta; 16 La Cosechera; 21 C.I.P.A.; 32 José Marí; 42 Ramón S. Silveira; 43 Noli Hermanos; 64 Carlos Steffen Ltda.; 67 Cooper, Mac Dougall Robertson; 73 Strauch y Cía.; 74 Bocage, Bujalance y Cía.; 76 CINOCA S. A.; 88 Faraut Hnos.. 94 Francisco Casabó Ltda.; 96 Moure y Cía.; 108 C.U.B.S.A.; 109 Cía. Nal. de Bebidas s/Alcohol; 117 Frigorífico Modelo (Sucursales); 131 - 151 La Candelaria Ltda. y Suc. la Proveedora; 136 Arrocera Nacional S. A.; 159 "El Chaná" J. Pastorino y Cía.; 171 Montevideo Refrescos S. A.; 174 Molinos Peirano S. A.; 187 Frigorífico Uruguayo S. A.; 200 Elías Hofstatder; 210 Molinos Puritas S. A.; 213 Frigorífico del Plata S. A.; 219 Luis Delcas; 239 CIDAC; 246 Abraham Szezycleld; 247 Sdad. Ind. y Com. Villa García; 257 Antonio Carretto; 270 Vázquez, Eiris y Camaño; 297 Domingo Pellegrino; 299 Machado Hnos.; 315 Passadore, Carrau y Mutio; 319 S. A. Francisco Cinzano; 360 Hipólito Reinoso; 453 Rodríguez y Di Napoli; 466 Ramón Berti y Cía.; 482 Juan Benzo y Cía; 484 González y Alvarez Hnos.; 495 Molino Río Uruguay; 502 Lamas, Goncalvez y Cía.; 503 Manuel Rodríguez Carresse 509 Antonio M. Trabal; 511 Molinos y F. del Este S. A.; 513 Oyama S. A.; 514 Vitivinícola La Colina; 516 Cía. Oleaginosa Uruguaya; 525 Cía. Primus del Uruguay; 527 Clavier y Cía.; 533 Molinos Podestá S. A.; 563 "El Progreso" Cristiani Hnos. S. A.; 638 Barrera Hnos. S. A.; 654 Moreira, Martínez, Cantero y Moreira; 679 Serra Hnos; 698 Carlos Delucchi; 700 Fuente Matutina; 730 Tomasino, Gómez y Alcañiz; 733 Fca. Nal. de Fósforos S. A.; 744 S. A. Gamberoni; 750 Fleischmann Urug. Inc.; 756 López y Cía.; 105/ La Media Luna S. A.; 1096 Alejandro Apal; 1117 Roberto Barcos, 1210 Enríquez Hnos.; 1251 Carlos Dorigotti; 1301 Portela Hnos. y Alonso; 1315 Cía. Salus S. A.; 131 Chiappini y Cía.; 1383 Viuda de Juan Ghan; 1392 Ind. Quím. W. F. Baethgen S. A.; 1423 Manuel García Alba; 1482 Quimur S. A.; 1543 Márquez, García y Cía.; 1584 Ernesto Peirano; 1587 La Unidad S. C.; 1603 Queserías del Uruguay S. A.; 1667 Scaltritti y Facal; 1695 Sucesión Soriano; 1715 R.A.U.S.A.; 1725 Fco. Modelo S. A. Suc. L. Palma; 1732 Juan P. Russi e Hijos; 1735 Gómez y Hermida; 1793 Benito Varela; 1817 Juan Tixe; 1827 Adolfo Weissmann; 1846 Sdad. Vitivinícola Uruguaya; 1884 Gabino Martínez; 1960 Fertilena S. A.; 1962 Queserías Nacionales S. A.; 1969 Cía. Nac. de Pinturas S. A.; 1996 Julio Mailhos S. C.; 1999 Aceiteras del Plata S. A.; 2003 Kasdorf; 2032 Abal Hnos.; 2066 Severino Rojas; 2073 Sulco S. A.; 2089 Química Fabril S. C.; 2293 Fanaproqui S. A.; 2415 Aceiteras Artigas Ltda.; 2425 Eladio Lebratto; 2548 Augusto C. Casanova; 2561 Compañía Vital S. A.; 2715 Fco. Modelo Meseta Cufré; 2716 Sydney Ross Urug. Ltda.; 2718 Multiplast S. A.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Se recuerda a los atributarios que el local de la Caja en el cual deberán efectuar los cobros respectivos, está ubicado en la calle Sierra 1936.

## El tratamiento a nuestras lanas consideró A.P.I.C.U.E.

### GESTIONES QUE REALIZA EN WASHINGTON

El jueves se reunió por segunda vez en la semana el Consejo Directivo de APICUE, presidiendo su titular señor Mario A. Mera, asistido en Secretaría por el señor Juan J. Zozaya. En primer término se aprobó el acta anterior y a continuación se dió curso a la correspondencia recibida, considerándose, finalmente, entre otros los asuntos que siguen:

**Tratamiento de lanas importadas para las necesidades de la defensa.** — Se da cuenta que conforme se resolvió en la Sesión del lunes se cursó al señor Edward Miller en el Departamento de Estado en Wáshington un extenso telegrama relacionado con el tratamiento menos favorable acordado para las lanas extranjeras en la confección de artículos para la Defensa. Se destacó en dicho cable la importancia vital que la exportación de lanas a los EE. UU. tiene para nuestra economía así como nuestra preocupación muy grande por el sensible descenso de las compras del textil operada desde el período 1950-51 hasta estos días.

**Aplicación del Punto IV del Programa de ayuda.** — A continuación el presidente se refirió a otros aspectos de la Conferencia Francisco relativa a las inversiones en América Latina y otros países, puntualizando preferentemente a su relación con el Punto IV del Programa de Ayuda, como así al interés que debe manifestar cada país en cuanto a la atención que pueda recibir. Desarrolló a continuación conceptos demostrativos del amplio campo de acción que existe en el Uruguay para ampliar las industrias existentes y la creación de otras, subordinado todo ello a la atención que el país le preste a este movimiento inversionista.

El Consejo luego de escuchar el informe que adelantara el Sr. Mera en la sesión del lunes sobre su actuación, deliberó extensamente sobre los puntos básicos de la conferencia, acordando finalmente el proceder a la impresión de un folleto con el discurso del señor Eric Johnston Presidente de International Development Advisory Boar que contiene directivas precisas sobre Inversiones privadas para el desarrollo internacional, como la exposición del Presidente de Apicue señor Mario A. Mera en aquel acto sobre las necesidades del Uruguay y las posibilidades que ofrece en el campo de las inversiones. Con este folleto se aspira llevar al mayor número posible de organismos y personas una orientación provechosa en la materia.

**El Convenio de Aranceles y Comercio.** — Más adelante se deliberó sobre las posibles proyecciones del Convenio de Aranceles y Comercio suscripto por el Uruguay en Annency y su relación con el Tratado que el país mantiene en vigencia con los EE. UU. de América. Pasando finalmente el asunto a informe de la Comisión de Importación.

**Sobre viaje de jóvenes agrarios y plan de exhibiciones de películas.** — Se consideraron aspectos del plan de exhibición de películas cinematográficas educacionales en centros rurales y de viajes de jóvenes agrarios a los EE. UU.

## OFICINA DE ADMINISTRACION Y P. DEL M. DE SALUD PUBLICA

### FUE ESTUDIADA SU REORGANIZACION

En el mes de junio último, el Ministro de Salud Pública Dr. Federico García Capurro, con el propósito de llegar a una reorganización sustancial y práctica de la Oficina de Administración y Patrimonio de dicho Ministerio, corrigiendo deficiencias y aumentando su eficacia al par que actualizando el valor real de los inmuebles que posee dicha Secretaría de Estado y reajustando el monto de los arrendamientos que se perciben por los mismos, designó una Comisión integrada por los Srs. Eduardo C. Mendoza y Luis Pérez Villegas y el Arquitecto don Carlos García Arocena, la que debería estudiar las actuales condiciones en que se realiza la administración de las propiedades de Salud Pública y proponer un plan de organización de la Oficina de referencia, así como toda clase de sugerencias que considerase útiles para la finalidad perseguida.

Esta Comisión, trabajando en forma minuciosa y sin pausa ha elevado al Ministro de Salud Pública, dentro del término de sesenta días que se le fijara para expedirse, un informe detallado y un plan de perfiles singularmente criteriosos encaminados a resolver el complejo problema que se le había semetido.

El Dr. García Capurro, tras un examen amplio del informe en mismo responde plenamente a los propósitos que inspiraron la iniciativa ministerial y que, con ligeras modificaciones impuestas por razones de orden administrativo, de la aplicación de ese plan habrán de derivarse grandes beneficios para la economía de Salud Pública, ha dictado una resolución aprobando el proyecto de Organización y Funcionamiento de la Oficina de Patrimonio Inmobiliario y Administración de Propiedades estructurado por la Comisión pera manteniendo lo relativo a arrendamientos y recaudación a cargo de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

Dispone asimismo, agradecer a los miembros de la Comisión citada, los importantes servicios prestados y encomendarles la función de supervisar la ejecución de las medidas aprobadas, para lo cual podrán realizar periodicamente actividades de fiscalización y proponer al Ministerio las modificaciones que crean oportunas.

Finalmente encarga a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública el mantenimiento y conservación de los edificios ubicados en la capital, debiendo esa misma Oficina proceder al reajuste del valor locativo real de las propiedades del Ministerio que se hallen arrendadas, con una bonificación porcentual para los arrendatarios de las propiedades rurales, habrán de ser fijados, previo informe edl Ingeniero Agrónomo del Ministerio y del representante de la Sucursal del Banco de la República, de la zona en que se halla la propiedad.





## Cartelera de Cines y Teatros

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

Funciones continuadas

SIGNIFICADO DE LAS CALIFICACIONES

Cartelera de Teatros

Cines por zonas

Primera audición de interés

## La quinta sinfonía de Honogger

Cuando un músico llega a la plena madurez de su carrera, abandona el plano puramente experimental, para entrar en una etapa de aprovechamiento de sus experiencias anteriores. Honogger no es, desde luego, una excepción, y su 5ª sinfonía que conociéramos el sábado, así nos lo atestigua.

Si puede entrar a discutirse el verdadero valor de su primera etapa, es evidente que esta sinfonía aparece como una obra madura, perfectamente lograda, y construída con la seguridad de un hombre que parece haber llegado a las últimas etapas de su desenvolvimiento. Ha adoptado como siempre un lenguaje universal, su gusto por los fuertes contrastes armónicos y rítmicos, la escritura verticalista según es su modalidad la diferenciación clara y precisa de cada uno de sus movimientos y su armonía magníficamente disonante, según la expresión de Juan C. Paz.

Si bien es cierto que como en otras de sus obras, aparecen pasajes "cerebrales", donde no urge mayormente la inspiración, y se relega a un segundo plano el aspecto emocional, no es menos cierto que la obra intensa, por su concepción, las sugerencias de su lenguaje, algo lacónico pero recio a través de toda la obra; hay siempre un fondo grave capaz de llegar hasta el oyente a través de un equilibrio que no desmiente sus excelencias de forma.

En este último aspecto, precisamente, la obra nos parece mucho más convincente que otras producciones contemporáneas, y si bien Honegger no se ha desligado totalmente del formalismo germano no creemos que ello sea motivo de mayores objeciones, a pesar, de que músicos como Copland no lo entiendan así en la obra no sólo de aquellos compositores que han servido de eslabón entre Wagner y la música de nuestro tiempo, sino en la de cualquier autor que aspire a una personalidad y a un interés en sus composiciones. Naturalmente que muchos no han previsto las consecuencias del escudarse bajo el rótulo de "libertad" que la mayoría de las veces no deriva más que el merecimiento de un material que puede ser de la mejor calidad e intención, por falta de un adecuado esqueleto formal.

Ya dijimos que la sinfonía de Honegger en este sentido no tiene mayores problemas, y si los tuvo fueron resueltos felizmente por el autor, solo cabe consignar que una prueba de lo dicho, y salvando las distancias de una primera audición, está en el Scherzo de esta obra construído según los cánones utilizados por Beethoven en el mismo movimiento de su 7ª sinfonía en la que introdujo variantes con respecto al concepto tradicional.

En suma, una novedad que bien merecía ser conocida, por tratarse en este caso, de una síntesis expuesta con admirable claridad, de las tendencias y modalidades de su autor. J. M.

## Troupe Ateniense

En el teatro 18 de Julio, la Troupe Ateniense cumple con el mejor de los éxitos, su temporada.

Recaudaciones "records" en todos los días de la semana destacan la atracción de su ameno, colorido y brillante espectáculo.

Hoy, como en todos los días de la semana, el espectáculo se repite en nocturna, anunciada a las 21.45 horas.

El sábado y domingo habrá además, vermouth a las 18 horas.

Las localidades de todos los espectáculos de la semana se ponen hoy a la venta en boleterías del teatro 18 de Julio.

## Llama a concurso la U. del Trabajo

Por resolución del Consejo Directivo de la Universidad del Trabajo, de fecha 6 del corriente, llámase a concurso para proveer el cargo de Director de la Escuela Agraria de Minas de Corrales (Departamento de Rivera), entre los ingenieros agrónomos, profesores de la Institución.

Las solicitudes deberán presentarse en la Sección Concursos — San Salvador 1674— en los sellados correspondientes hasta el 29 de octubre inclusive, acompañados de los certificados que acrediten méritos, antecedentes, etc.

## La Academia Nacional de Letras

### RINDE HOMENAJE A SU PRESIDENTE

El próximo viernes, a las 11 horas, la Academia Nacional de Letras celebrará en su sede del Palacio Taranco sesión extraordinaria en la cual los miembros de número presentarán sus saludos al presidente de la corporación, D. Raúl Montero Bustamante, con motivo de los homenajes públicos que se vienen tributando en su honor en mérito a su larga y fecunda labor en pro de la cultura.

En este acto, el Sr. Montero Bustamante será obsequiado con una obra de arte, testimonio de admiración que la Academia rinde a su presidente.

Por otra parte, la Academia ha acordado ya con el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay la publicación conjunta de un volumen que contendrá una antología de los trabajos literarios e históricos del Sr. Montero Bustamante.

## Cursos y Conferencias

SOBRE DIABETES. — Hoy martes, nuevo acto del cursillo sobre Diabetes. A las 19 horas, en el Salón de Actos del Ministerio de Salud Pública, el Dr. Ricardo Enciso hablará sobre "Diabetes, embarazo y herencia".

EN LA A.U.D.E. — Hoy martes, prosiguiendo las conferencias de los cursos para adultos, el Sr. Pérez - Senac, hablará en el curso de Adultos Nº. 3 —Blandengues No. 1891—, a las 20 y 30 horas, sobre: "Del progreso del hombre y los valores humanos".

SOCIEDAD DE OTORRINOLARINGOLOGIA. — Hoy a las 18.30, en Agraciada 1469, piso 13, los Dres. Rius, Zelada, Mendoza, Santoro y Caubarrére disertarán sobre temas de la especialidad.

EN LA UNIVERSIDAD. — El Ing. Federico E. Capurro, mañana a las 18.45 horas, en el Salón de Actos de la Universidad, disertará sobre "Leonardo Da Vinci": su multiforme sabiduría".

## En la Escuela Municipal de Arte Dramático

## Homenaje a Carlos Brussa



## Danzas y poesias en el 18 de Julio

El primer bailarín y coreógrafo Cristóbal Martínez y la juvenil y expresiva intérprete del verso Eva Di Carlo ofrecerán el viernes, por la tarde, en el teatro "18 de Julio", un interesantísimo programa de danza y poesía, de acuerdo a una depurada selección entre las creaciones más brillantes de su repertorio. Las localidades están ya en venta.

## Funciones en la Cineteca del Sodre

La Comisión Directiva del Sodre, decidió la realización de un ciclo de funciones especiales a partir hoy, martes, a la hora 19, en el local de la Cineteca del Instituto (Mercedes, 835).

Esta nueva actividad de Cine Arte del Sodre, limitada por la capacidad de la sala, será dedicada a la realización de funciones especializadas y tendrán en lo que resta de esta temporada un carácter de ensayo

El programa de la función de hoy, que será dedicado al Cuerpo de Baile del Sodre, se integrará con los films siguientes: "Fiddle de Dee" de Norman Mc Laren, "Light reflections" y "Moor's Pavane", coreografía de José Limón sobre el tema de "Othelo".

## Comedia Nacional

Razones de programación imponen que sea ésta la última semana de permanencia en carteleras del suceso artístico del momento: "Ha llegado un Inspector", de Priestley que interpreta la Comedia Nacional con la aprobación unánime del público y la crítica.

Orestes Caviglia —director de este espectáculo— ha destacado con claridad y justeza el carácter simbólico de la obra del gran dramaturgo inglés, contando con la escenografía de José Echave y el concurso de un prestigioso cuadro de intérpretes, que él mismo encabeza encarnando el personaje de el Inspector.

Esta noche, —a las 22 horas— sube a escena nuevamente "Ha llegado un Inspector" y ante sala repleta, por lo que deriva de la intensa demanda de entradas que se registra en boleterías.

Para mañana se ha programado también función nocturna —con el mismo horario— encontrándose en venta las localidades para todas las representaciones de esta última semana en el teatro "Solís".

## AVISOS BREVES

**VENTA DE CASAS Y TERRENOS**

● SE vende en Sayago terreno 1686 m2., con amplia edificación, apropiada para club, pequeña industria etc. Tratar Tel. 4.56.43 de 11 a 14. V.O.16.

**SERVICIO PEDIDO Y OFRECIDO**

● SE necesitan dos mucamas una de comedor y otra interna que tengan más de 20 años de edad y con referencias de las casas que trabajaron con anterioridad. Larrañaga Nº 4196. V.-O.-10

● CHOFER profesional se ofrece para mediodía. Buenas referencias. Teléfono 40.16.86. V.-O.-16

HAGA obra social Cristiana. Solicite sus choferes al Tel. 40.42.35. Lavalleja Nº 1836, Sindicato Cristiano de Choferes. V.-9.-N.

● CHICA de 13 a 14 años, preciso, con cama. Llamar al 41.22.65. V.-Oct.-15

● SACRISTAN se ofrece, capital o interior. Amplias referencias. Llamar al 22.01.24. V. Oct. 16.

● MUCHACO de 12 años para limpieza y mandados se precisa. Farmacia del Aguila. Blandengues esquina Guaviyú. V.-O.-19

● LA Casilla ofrece persona de confianza para cualquier trabajo de 14 a 17 horas. Solamente radio Centro. Llamar 8.74.34. V.-O.-14

● "NUESTRA señora de Pompeya" moderna y confortable residencia para ancianos y convalecientes. Atendida por sus dueñas. Enfermeras especializadas. Asistencia médica libre. Rivera 2755. V.-14.-Oct.

● SE ofrece joven para cualquier trabajo, preferentemente para portero o telefonista. Tiene buenos informes. Tratar Iguá 4598. V.-14-Oct.

● BLANCA expeinadora de Casa Dini. Permanentes a domicilio a la Crema desde $ 10.00. al aceite desde $ 7.00. Tel.: 9 56 26. V.-14.-Oct.

**OBJETOS EXTRAVIADOS**

● SE perdió libreta de ahorro del Banco de la República Sucursal Unión. Libreta Nº 16253 a nombre de Juana Elisa Rocco Stodutti. Se ruega devolverla en la calle Fray Bentos 3532 V.-18-Oct.

**ENSEÑANZA**

● ACADEMIA Córdoba. Enseñanza comercial, primaria y secundaria. Dactilografía. Miguel Angel Nº 3632 casi Comercio.

● FRANC., Ingl., m. Whitaker p. viaj. empl., exam., abs., exit., o raf. E. Americ. P. Salvo 8.39.19. P. 12. Ap. 38. V.-15-Oct.

● MAESTRA: clases a niños y adultos a dom. Brito del Pino 871. Apto. 3.

**VARIOS**

● CAMITAS portátiles, plegables con colchón pegado de pura crin vegetal muy útiles para viajes. Son garantidos. Juan D. Jackson 1177. V.-10.-N.

● PATENTES de Invención Jones y Cía., 25 de Mayo Nº 555, Tel. 8.14.34 y 8.12.18. Registro Internacional de Patentes y Marcas Propiedad Literaria y Artística. Modelos y diseños. Extracción de Partidas Registro Civil. Traducciones, privilegio y marcas concedidas y en trámite. Tramitación de Marcas y Señales para Ganado.

● SASTRERIA de Carlos Rocha, Juan Arteaga 4011, esq. Santiago Sierra (Cerrito de la Victoria), Teléf. 2.59.25. Créditos mensuales y semanales. Todo servicio va recomendado, acreditando su seriedad en más de 20 años.

CLINICA DENTAL YAGUARON

FLORA LAGO (Dentista)

Protesis todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas. Clínica Dental, Cirugía, Rayos X, todos los días en horario continuado de 8 a 21 horas.

YAGUARON 1533 (a mitad de cuadra) casi PAYSANDU. Consultas gratis. Tel. 8.17.89



## "Las damas del bosque de Boloña"

El próximo domingo a la hora 10 se procederá en la Sala del Cine Luxor a la renovación del programa de Cine Arte del SODRE, integrándose el nuevo espectáculo con los films "Cuento de verano" (En Somersaga), documental sueco de Arne Sucksdorff en la primera parte y "Las damas del bosque de Boloña", realización francesa de Robert Bresson, que se estrenará en su versión original sin títulos sobre-impresos en castellano.

Rigen los precios habituales de $ 0.60 el sillón de platea y tertulia.

## Salas de conciertos

STINCO DIRIGIRA EL SABADO

*Continuando la serie de conciertos de su temporada oficial el Sodre, se anuncia para el próximo sábado la actuación del destacado maestro italiano Nino Stinco al frente de la Orquesta Sinfónica de este instituto, con la colaboración de la destacada actuación de la distinguida pianista uruguaya Lyda Indart como solista.*

*El programa se compondrá de las siguientes obras: Overtura de "Oberon" de Weber; Concierto en La, para piano y orquesta de Grieg actuando como solista Lyda Indart, y el poema sinfónico "Los Pinos de Roma" de Respighi.*

DIANA TRAVERSO EN EL SOLIS

Presentada por el Centro Cultural de Música, como una de las jóvenes concertistas uruguayas seleccionadas por concurso por esa prestigiosa entidad para actuar en la presente temporada, ofrecerá mañana un recital en el Teatro Solís la destacada pianista compatriota Diana Traverso.

A ese efecto ha preparado un programa atrayente y de indudable responsabilidad que comprende las siguientes obras: Alejandro Scarlatti: Preludio, Adagio, Fuga y Variaciones sobre la Follo (primera audición); Beethoven: 32 Variaciones en Do menor; Chopin: Balada en Sol menor; Schumann: Cinco piezas Op. 99 y Toccata; Debussy: Tres Preludios, Malezas, La Danza de Puck y La Terraza de las audiencias del claro de luna; y Juan José Castro: Toccata.

*RECITAL DE LUIS BATLLE IBAÑEZ*

*Un recital extraordinario de especial interés se anuncia para el próximo lunes 27 del corriente en el Teatro Solís a cargo del joven pianista Luis Batlle Ibañez, a quien tuvo ocasión de aplaudir recientemente nuestro público en una brillante actuación como solista de la Ossodre, bajo la dirección del maestro Paul Paray.*

*El joven concertista compatriota ganador de la primera beca de la "Fundación Chopin", ofrecerá este recital a total beneficio de esa institución, antes de volver a Europa donde se propone continuar sus estudios de perfeccionamiento en usufructo de una nueva beca que le ha sido acordada, ésta por el gobierno francés, donde deberá cumplir además el compromiso contraído con la Sociedad Filarmónica de París, para actuar en febrero próximo en la "Sala Gaveau".*

ACTUARA HOY SEBASTIAN BENDA

A las 18 y 45 se presenta esta tarde en Amigos del Arte el pianista suizo Sebastián Benda, de quien conocemos los elogiosos conceptos que ha merecido de la crítica europea.

En su recital de hoy, Sebastián Benda interpretará un programa de alta calidad que le permitirá demostrar ampliamente su sensibilidad de gran artista.

Se ruega a los socios presentar la invitación. No socios $ 3.00.

*EL CONCIERTO EXTRAORDINARIO DE LA OSSODRE*

*En las boleterías del Teatro Solís, pueden ya ser retiradas las localidades para el concierto extraordinario que la Orquesta Sinfónica del Sodre, ha de ofrecer en beneficio de su caja de auxilio el próximo lunes 20 con un programa de verdadera calidad que incluye obras de Mozart, Berlioz y Bruch. El maestro Carlos Estrada dirigirá en esta oportunidad, teniendo como solista en "El Concierto para violín y orquesta" de Max Bruch a la eximia artista compatriota María Vichnia.*

*El sillón de platea está fijado $ 6.00 y las galerías en $ 0.50.*

LA ORQUESTA DE CAMARA "ANFION" EN LA SALA VERDI

Un interesante concierto de música de cámara se realizará el jueves 16 a las 19 horas en la Sala Verdi. La orquesta "Anfión" dirigida por la maestra Beatriz Tuset Collabo, interpretará bellísimas páginas de Dell'Abac, Corelli, Vivaldo, Tibinoni, Scarlatti, Haydn, Mozart, Schumann, Pache, Schubert

## En honor de Vaz Ferreira

Se realizará el jueves 16, a las 18 y 30, el anunciado homenaje de Amigos del Arte al maestro Carlos Vaz Ferreira. Consistirá en un hermoso concierto, en el que intervendrán Enrique Casal Chapí y Luis Batlle Ibáñez.

El primero dirigirá el coro de la Asociación Coral de Montevideo con un programa de antiguas canciones españolas religiosas y profanas.

El pianista Luis Batlle Ibáñez que últimamente obtuviera un gran éxito en su presentación como solista de la Ossodre bajo la dirección de Paul Paray, tocará obras de Mozart y Schumann.

El acto que con gran sentido de adhesión al maestro uruguayo y con gran sentido de arte ha organizado la Institución, ha de alcanzar brillantes proyecciones.

## Noticias gremiales

ASOC. DE O. E. A. Y TECNICOS DE ANCAP

Asociación de ANCAP convoca a los miembros de la Junta de Delegados y del Secretariado para la reunión a celebrarse el miércoles 15 a las 20 horas en el local de la Asociación.

Se comunica a los afiliados que el Secretariado ha resuelto abrir un registro de los que no ocupan aun su cargo y de las irregularidades que se puedan constatar a ese respecto. Los fines de ese registro son de reclamación, solidaridad y propaganda.

El Secretariado de la Asociación de Obreros, Empleados Administrativos y Técnicos de la ANCAP, en conocimiento de que personas inescrupulosas realizan colectas invocando el nombre de la Asociación, advierte al público que ésta no ha autorizado tales colectas.

FEDERACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Continuando la campaña "Pro Equiparación de sueldos con los telegrafistas de claves, telégrafos y teléfonos", hoy a las 11.55, por la Cadena Nal. de Emisoras "ANDEBU", hará uso de la palabra el secretario de la Federación N. de Telecomunicaciones.

## APORTE PARA UN CINE FORUM

### ¿DA "DOMANI E TROPPO TARDI" UNA SOLUCION CRISTIANA AL PROBLEMA QUE PLANTEA?

Con motivo del anuncio de la próxima realización de un cine forum sobre el film "Domani é Troppo Tardi", creemos de utilidad presentar una síntesis de la doctrina de la Iglesia frente al problema educacional en él planteado. Como es notorio nos referimos al problema de la educación sexual del adolescente, lo cual constituye el mensaje, el "leit motiv", la causa si se quiere de la mencionada película.

Con relación a estos asuntos, Pío XI en su encíclica Divini Illius magistri, sobre la educación cristiana de la juventud nos dice:

"Está muy difundido el error de los que, con pretención peligrosa y con feo nombre, promueven la llamada educación sexual, estimando falsamente que podrían inmunizar a los jóvenes contra los peligros de la concupiscencia, con medios puramente naturales, cual es una temeraria iniciación e instrucción preventiva para todos indistintamente y hasta públicamente, y lo que es aún peor, exponiéndoles prematuramente a las ocasiones para acostumbrarlos, según dicen ellos, y como curtir su espíritu contra aquellos peligros.

"Yerran estos tales gravemente al no querer reconocer la nativa fragilidad de la naturaleza humana y la ley de que habla el Apóstol contraria a la ley de la mente, y al desconocer aún la experiencia misma de los hechos, los cuales nos demuestran que, singularmente en los jóvenes, las culpas contra las buenas costumbres son efecto, no tanto de la ignorancia intelectual, cuanto principalmente de la voluntad débil, expuesta a las ocasiones y no sostenida por los medios de la gracia".

No se siga de aquí que la Iglesia aboga por un silencio en esta materia de parte de padres y educadores, en realidad sólo se trata de la condenación de un naturalismo muy peligroso dada la delicadeza del asunto.

Pío XII nos lo deja bien claro en su carta a los Carmelitas:

"En lugar de la peligrosa norma de absoluto silencio en materias sexuales, la juventud es acreedora a una adecuada y prudente instrucción en este asunto, de acuerdo con las circunstancias particulares de cada adolescente e impartida por quienes han recibido de Dios la misión educativa y la gracia de estado".

La tesis de la película se apoya en dos columnas, dos piedras fundamentales que aparecen casi al margen de toda discusión, y no obstante son condenados por la encíclica arriba citada: la coeducación y el laicismo.

La coeducación es inadmisible. En efecto, o consideramos que el hombre y la mujer son esencialmente idénticos o no lo hacemos; en el primer caso caemos en un absurdo científico, en el segundo el absurdo está en no tenerlo en cuenta y darles igual educación. Todo esto sin referirnos a los peligros morales que ella trae consigo por el aumento de ocasiones como bien lo muestra el film.

Leemos en Divini Illius:

"Igualmente erroneo y pernicioso a la educación cristiana es el método llamado de la coeducación también fundado según muchos en el naturalismo negador del pecado original y además, según todos los sostenedores de este metodo, en una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora. El Creador ha dispuesto y ordenado la convivencia perfecta de los sexos solamente en la unidad del matrimonio y gradualmente separada en la familia y en la sociedad. Además no hay en la naturaleza misma, que los hace diversos en el organismo, en las inclinaciones y en las aptitudes, ningún motivo para que pueda o deba haber promiscuidad y mucho menos igualdad de formación para ambos sexos. Estos, conformes a los admirables designios del Creador, están destinados a completarse recíprocamente en la familia y en la sociedad precisamente por su diversidad, la cual por lo mismo debe mantenerse y fomentarse en la formación educativa con la necesaria distinción y correspondiente separación, proporcionada a las varias edades y circunstancias".

En cuanto al ambiente de laicismo que parece predominar en la película recordemos solamente que la educación no es una mera instrucción, una simple información sobre los horizontes del saber humano, la educación tiene por objeto formar a un hombre capaz de pensar, de desenvolverse frente a los problemas de la vida, deberá por lo tanto ser integral y es ridículo prescindir de las respuestas a preguntas tan trascendentes como: ¿Qué somos? ¿Adonde Vamos?

Divini Illius nos dice:

"De suerte que la escuela considerada aún en sus orígenes históricos es por su naturaleza complementamente subsidiaria de la familia y de la Iglesia; y así, por lógica necesidad moral, debe, no solamente no contradecir sino positivamente armonizarse con los otros dos ambientes en la unidad moral la más perfecta que sea posible, hasta poder constituir, junto con la familia y la Iglesia, un solo santuario, consagrado a la educación cristiana, bajo pena de faltar a su cometido y de trocarse en obra de destrucción.".

.. .. .. .. .. .. .. ..

"De aquí precisamente se sigue que es contraria a los principios fundamentales de la educación la llamada escuela neutral o laica, de la que está excluída la religión. Tal escuela, además, no es prácticamente imposible porque de hecho viene a hacerse irreligiosa".

Todos estos problemas serán discutidos el Domingo 19 a las 9 y 30 horas de la mañana en el Cine Coventry, previa proyección de la película; invitamos pues a padres y educadores a asistir e intervenir en este libre debate.

*O. P. y J. C. B.*

## La Isla de los Niños

En matinee anunciada a las 14 y 45 horas, "La Isla de los Niños" ofrecerá el domingo próximo, en el teatro 18 de Julio un nuevo espectáculo, con la pieza de Ofelia Naveira, "Llegaron los Reyes Magos".

Las localidades para ese espectáculo se pondrán en venta en el día de hoy.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA LUCIA. - Convocatoria. — Se cita a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1952, a las 10 horas y 30 minutos, en el local Social de la calle Rincón Nº 432, escritorio 24, para tratar la siguiente orden del día: 1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Décimo Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952. 2º) Distribución de utilidades. 3º) Elección de nuevo Directorio. 4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — NOTA: Dos días antes de la Asamblea, los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos. Montevideo, Octubre de 1952. — EL DIRECTORIO. V.-O.-15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Hago saber que he prometido vender el comercio que en el ramo de TINTORERIA y ZAPATERIA, de mi propiedad, que gira en la Avda. 8 de Octubre No. 3790, a la señora RUPERTA JOSEFINA RODRIGUEZ DE DURANTE. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Decia Cantón-Dabezies, Rincón 387, Montevideo, 1o. de Octubre de 1952. — PAULA ALVAREZ. V.-N.-5

S. I. A. M. (Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella Sociedad Anónima). — CONVOCATORIA. — Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1952, a las 11 horas, en la sede social, Uruguay 1123, a efecto de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración del Inventario, Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1952. 2) Distribución de utilidades. 3) Elección de Directorio. 4) Elección de Síndico titular y suplente. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. - Depósito de acciones: hasta el 28 de Octubre de 1952. — EL DIRECTORIO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Cayetano Benito Ernesto Romanelli, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella con el apellido paterno "Romaniello", en lugar de "Romanelli". Montevideo, agosto 11 de 1952. —LUIS ANTONIO LAMAS, Actuario. V.-O.-14

INDULAC S. A. — 2a. Convocatoria. — En conformidad con el Art 31 de los Estatutos sociales, el Directorio de Indulac S.A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1952, a las 18 horas, en su sede social, calle Isla de Flores 1728, en la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día: 1º Aprobar la Memoria, Balance General, Cta. de Ganancias y Pérdidas y el Informe del Síndico, correspondiente al 8º ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1952. 2º Proceder a la elección de un Síndico Titular y un suplente y fijar la remuneración correspondiente. 3º Elección de Directores. 4º Designar dos accionistas presente para firmar el acta de la Asamblea. Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas hasta el día 21 de Octubre inclusive. Esta inscripción se efectuará en la sede social, calle Isla de Flores 1728, Montevideo y en nuestra fábrica en Mercedes para los accionistas de esa plaza. Montevideo, 7 de Octubre de 1952. — EL DIRECTORIO. V.-O.-15

EDICTO. — Por disposición del Señor José María França, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don Manuel Suárez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, 6o. piso. Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — JOSE TOMAS PEREIRA (Actuario). V.-O.-18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Hacemos constar que hemos prometido vender a la Sociedad "REMATES SARANDI LIMITADA", en formación el establecimiento comercial de nuestra propiedad que en el ramo de Casa de Remates y Venta Particular de Muebles y otros objetos gira en esta plaza calle Sarandí No. 413 y No. 423 bajo la denominación de "REMATES SARANDI". Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en la Escribanía Decia Cantón-Dabezies, Rincón No. 387. Montevideo, 30 de Setiembre de 1952. — MIGUEL SVIRSKY. - RAQUEL PUNSKAITE DE SVIRSKY. V.-3.-N.

SOCIEDAD ANONIMA LA FLORIDA. - Convocatoria. — Se cita a los señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1952 a las once horas, en el local social de la calle Rincón No. 432, Escritorio No. 24, para tratar el siguiente orden del día: 1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Décimo Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1952. 2º) Distribución de Utilidades. 3º) Elección de nuevo Directorio. 4º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — NOTA: Dos días antes de la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos. — EL DIRECTORIO. V.-O.-15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don Carlos Luis Mario Giandana y doña Anselma Anunciada Codari, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1o.) En la partida de matrimonio de los comparecientes, donde el contrayente figura con el nombre y apellido de "Luis Gandana", debe decir: "Carlos Luis Mario Giandana", y donde su señor padre aparece con el apellido "Gandana", debe decir: "Giandana", y donde la contrayente figura como "Anselma Codari", debe decir: "Anselma Anunciada Codari". Y 2o.) En la de nacimiento de Anselma Anunciada Codari, donde la madre de la inscripta figura como "Teresa Reduinigg", debe decir: "Rosa Re Dionigi. Montevideo, setiembre 15 de 1952. — LUIS ANTONIO LAMAS (Actuario). V.-25-Oct.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. - Cesión de cuotas. — Se hace saber que por instrumento privado de siete de noviembre de 1951, los señores Alejandro Benjamín Shaw, Eduardo Félix Alvarez de Toledo, Celia Carranza de Alvarez de Toledo, Luis Andrés González y Micheline Viala de González cedieron la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían en la Sociedad DISTRICOM Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle 25 de Mayo No. 700, al socio, Frank Dillon Du Vinage. Por el mismo documento el Señor William Ewart Castleton y su esposa Aminta Juana Lorraine Bridger cedieron al mismo Señor Du Vinage la propiedad de 44 cuotas sociales. En consecuencia y según dicho instrumento la sociedad quedó integrada por los señores Frank Villon Du Vinage, con 360 cuotas y el Señor William Ewart Castleton con 40 cuotas. El referido instrumentos de cesión fué inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado L. de 1a. Inst. en lo Civil de 6º Turno con el No. 36 al folio 102 y stes. del tomo 31 del Registro de Contratos con fecha 4 de Octubre de 1952. Se hace la presente publicación a los efectos de lo dispuesto por la Ley No. 8992 y art. 492 del C. de Com. V.-18-Oct.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Atilio Piccirillo Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Venancia Flores Milans, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre don Eustaquio Flores Almeida, por figurar en ella como Floro Almeida, en lugar de Eustaquio Flores Almeida. Montevideo, octubre 16 de 1950. — LUIS ANTONIO LAMAS. (Actuario). — Se hace constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. V.-O.-31

EL COMENTARIO

# EL SISTEMA DE TIPIFICACION EN LA TABLADA

Corren algunas versiones en el ambiente del mercado nacional de haciendas que indicarían la posibilidad de que se produzca un cambio de carácter fundamental en el régimen que impera actualmente para la fijación de precios de toda clase de animales en pié mediante el método de tipificación.

Según esas versiones se estaría gestionando, con esperanza de buen éxito, para que se dejara sin efecto esa forma de clasificar las carnes y sí solo se dejaría la tipificación para quienes lo solicitaran especialmente para sus remisiones.

Es indudable, que de resolverse este asunto se ganaría en agilidad y se dejaría conformes a gran parte, sino todos, los intereses vinculados a las operaciones de haciendas.

La Asociación de Consignatarios de Ganados y las entidades de fomento y defensa de la ganadería, éstas interpretando el sentir de los productores de todo el país, se han manifestado contrarios a esa manera de cotizar los ganados, porque si bien, han auspiciado el régimen de tipificación, siempre lo hicieron suponiendo que sería algo que solo tendría que ver con los lotes de animales que por su especial bondad pudieran aspirar a una clasificación que tendrían que considerar honrosa.

Creemos, también, que los propios frigoríficos, especialmente los particulares que esperaban otros resultados prácticos del nuevo método, al haberse este extendido para toda categoría de animales, no ven ventajas que puedan interesar para la industrialización de las carnes.

Consideramos, con quienes vienen realizando gestiones para llegar a la modificación que dejamos apuntada, que la tipificación debe reserva como un premio de estímulo para los productores que se dediquen con entusiasmo a preparar novillos de alta calidad convenientemente preparados.

En Departamento como Soriano, se está enfocando el problema de las praderas artificiales que en años anteriores abastecieron los mercados de exportación y de consumo interno durante los meses fríos una vez terminada la zafra de novillos y vacas gordas.

Para esos animales que se obtendrán con sacrificios costosos, debe dejarse, si la exigen, ese sistema de precios.

# Actualidad rural

En la orden del día de la Cámara de Representantes figura en un lugar secundario, el asunto relativo a los arrendamientos rurales.

Este es un ejemplo típico de ineficacia legislativa. Hace más de un año y medio que se discute el proyecto, sobre cuya necesidad de aprobación, eufóricamente, se han pronunciado todos los partidos, aunque hay alguna mano invisible que detiene su marcha.

Tantas veces, se habla del ambiente poco propicio que existe en el medio agrario y son los propios legisladores los que declaman en este sentido, y hace 15 años que se está rigiendo por leyes de emergencia, que crean un estado de inestabilidad poco propicio para la producción y reñido con la esencia misma de las actividades agropecuarias.

# Se reunió la Comisión Coordinadora de la Industria Vitivinícola

Realizóse en la sede del "Centro de Viticultores de Cuchilla Grande", una importante asamblea de productores, donde se estudió el problema de la creación de la Dirección General de Vitivinicultores.

Con una asistencia no inferior a cien productores, y con la presencia de delegados de la Comisión Coordinadora d ela Industria Vitivinícola Nacional, se debatió por más de dos horas el problema, resolviéndose prestigiar la sanción Legislativa del Proyecto de Ley, y concurrir a la gran asamblea que se realizará el próximo domingo 19 de octubre en el Centro de Vitivultores del Uruguay de la Ciudad de Las Piedras Departamento de Canelones.

# Precios sostenidos en la tablada de porcinos

Con plaza corriente y precios sostenidos, se iniciaron las transacciones de la semana, en el mercado local de ganado porcino

En total, salieron a la pista 763 cerdos y 369 lechones habiéndose obtenido por los primeros, hasta $ 1.23 y por los últimos, hasta pesos 1.40, el kilogramo vivo.

La oferta del día se distribuyó en la siguiente forma:

# La IX Exposición Nacional de Ganado Lechero realizada en San José constituyó un notable éxito de selección



El experto criador argentino, señor Julio F. Genou, que juzgó la raza Holando y cuyas interesantes manifestaciones publicamos ayer; en compañía de su secretario, Dr. Ariel Arzuaga, concluye su difícil labor adjudicando el Premio Conjunto de Hembras que correspondió al integrado por Esther 55, que aparece en el grabado y que fué la "matrona" de la magnífica Exposición de San José.

# Noticioso del interior del país a través de la información de "ANI"

ARTIGAS

SESION DE LA JUNTA ELECTORAL. — ARTIGAS, 13 (ANI). — Con asistencia de la mayoría de sus miembros, sesionó la Junta Electoral, tratando una extensa orden del día. A la vez, y en cumplimiento de una comunicación de la Corte Electoral, se dió posesión del cargo de jefe interino, al secretario, señor Silverio Castagnet, por haberse jubilado el señor Tomás Polito. En reemplazo del señor Castagnet quedó de secretario el auxiliar Domingo Sanmartín Avellanal. La Junta, por unanimidad, resolvió organizar y llevar a cabo un homenaje al señor Tomás Polito en fecha próxima, haciéndosele entrega de un pergamino y le será ofrecido, además, un almuerzo.

INTERVENDRAN EL ABASTO municipal. — Artigas, 13 (Ani.). — Ante la designación de los señores ediles Diego Pereira Ihtz, Orlando M. Arbiza, profesora Leontila F. de González, José Mendu Brum, José J. Deguer y Julio García da Rosa, para integrar una comisión organizadora en el abasto municipal, por parte de la Junta Departamental, la Intendencia Municipal resolvió declarar que no tiene observaciones que formular a dicha medida, y comunicarle que desde el 29 de setiembre, la comuna solicitó al Tribunal de Cuentas el envío de un contador para intervenir dicha sección.

CANELONES

INDUSTRIA VITIVINICOLA. — Las Piedras, 13 (Ani.). — La comisión coordinadora de las industrias vitivinícolas nacionales, ha convocado a una reunión que se cele-...

... el menor Rogelio, con contusiones leves y la señorita Bobadilla, con pequeños traumatismos, siendo internada en el Sanatorio Español de Montevideo. El automovil resultó con múltiples desperfectos, encontrándose asegurado. Intervinieron las autoridades judiciales y policiales jurisdiccionales.

COLONIA

AUMENTO DE LA LECHE. — Carmelo, 13 (Ani.). — Trascendió en esta ciudad, que los expendedores de leche aumentarán a 22 centésimos el precio del litro de ese producto, a partir del próximo miércoles.

FIESTA DE AVIACION. — N. Palmira, 13 (Ani.). — En el paraje de la Pirámide Solís, en las proximidades de Punta Gorda, y sobre el río Uruguay, se inauguró ayer la pista de aviación del Pa-...

# CON MERCADO ACTIVO SE INICIARON AYER LAS TRANSACCIONES DE LA SEMANA EN LA TABLADA

Se registró una entrada de 3.753 reses vacunas.

# El mercado lanero local tiende a afirmar regular actividad de negocios

Las pieles lanares siguen despertando buen interés

# Los productos de granja en el Mercado Modelo

PRECIOS DE AYER

# Sociedad Unión Vend. de Carne

# De la Caja de Compens. N.o 19

# DESINFECTANTES PARA COMBATIR ENFERMEDADES

# ALIMENTACION DE LAS VACAS EN LOS POTREROS

# Mercados a término de materias primas

# Inscripciones para el próximo certamen ganadero en Artigas

# Variedades forestales

# Criadero de nutrias

# Instituto Nacional de Colonización

LICITACION PUBLICA



# LAS OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA DE COMERCIO ALCANZARON UN MONTO DE $ 799.400

PLAZA FIRME EN TITULOS HIPOTECARIOS Y SOSTENIDA PARA LOS RESTANTES VALORES

BOLSA

1a. Rueda

Deudas Nacionales
Teléfonos del Estado
Cupón Enero
20.000 p. mañ. 86.40
T. F. R. y Colonización
Cupón Noviembre
76.500 p. mañ. 85.80
Vialidad con Cont. M. o Vec.
Cupón Enero
51.100 p. mañ. 85.60
Interna 1942
Cupón Enero
1.000 p. mañ. 86.20
3.000 p. mañ. 86.—
Deudas Municipales
Cupón Enero
Pavimentación 1937
32.000 p. mañ. 82.—
Títulos Hipotecarios
Serie A - Cupón Enero
230.625 p. mañ. 84.20
Serie B - Cupón Nobre.
12.050 p. mañ. 85.10
Serie C - Cupón Debre.
45.025 p. mañ. 84.70
2.000 p. mañ. 84.80
Sociedades Anónimas (ACCIONES)
Fcas. N. de Cerveza
100 p. mañ. 359.—
Cía. N. de Cementos
30 p. mañ. 102.—
Cía. Salus
30 p. mañ. 215.—
Pamer
20 p. mañ. 108.—
F. U. Alpargatas (ord.)
70 p. mañ. 230.—
Obligaciones
F. U. Neumáticos 8 %
13.000 p. mañ. 102.50

2a. Rueda

Deudas Nacionales
Int. de Conversión 1937
Serie C
Cupón Diciembre
5.200 p. mañ. 86.40
Interna 1942
Cupón Enero
5.000 p. mañ. 85.80
Interna 1942
Cupón Enero
Serie 2
1.000 p. mañ. 85.80
Interna 1944
Cupón Enero
10.000 p. mañ. 86.—

CIERRE OFICIAL

| DENOMINACION | Compr. | Vendr. |
|---|---|---|
| DEUDAS INTERNAS | | |
| D. I. Conversión 1937 Serie B | 86.— | s\|v |
| D. I. Conversión 1937 Serie C | 87.— | s\|v |
| D. I. Conversión 1937 Serie C | 86.40 | s\|v |
| D. Interna de 1942 Serie 1ª | 85.80 | 86.— |
| D. Interna de 1944 | s\|op. | 86.— |
| D. Obr. Hidroel. Río Negro | 86.30 | s\|v |
| D. Obras Públicas de 1940 | 86.— | 86.20 |
| D. Obras Públicas de 1942 | 86.60 | s\|v |
| D. Obras Públicas de 1944 | 86.20 | s\|v |
| D. Teléfonos del Estado | s\|op. | 86.40 |
| Consolidación 1950 | s\|op. | 86.30 |
| D. Tit. Fom. R. y Colón | s\|op. | 85.80 |
| O. Vial. con Contr. o Vec. | s\|op. | 85.60 |
| BANCO HIPOTECARIO | | |
| Tít. Hipotecarios Serie A | 84.10 | 84.20 |
| Tít. Hipotecarios Serie B | 85.20 | 85.40 |
| Tít. Hipotecarios Serie C | 84.90 | 85.40 |
| DEUDAS MUNICIPALES | 80.40 | 80.70 |
| Int. Conv. C. Mont. Serie D | s\|c | 80.60 |
| Int. Conv. C. Mont. Serie M | s\|op. | 80.50 |
| Bs. Galería Centenario | s\|op. | 82.— |
| Bs Pavimentación 1937 | s\|op. | 82.— |
| Bs. Saneamiento 1937 | 143.— | s\|v |
| ACCIONES | | |
| Banco de Crédito | s\|c | 110.— |
| Banco de Montevideo | 132.50 | 140.— |
| Banco Popular del Uruguay | s\|c | 91.— |
| Algorta Ord.) | s\|c | 85.— |
| Caubarrere Luis (Pref. 61\|2%) | 167.— | 173.— |
| Cía. G. Fósforos Mntevid. | s\|op. | 102.— |
| Cía. Nacional de Cementos | s\|c | 130.— |
| Cía. Salus ex-divid. | s\|op. | 215.— |
| Cristalerías del Uruguay | 123.50 | 125.— |
| Elaboradora de Metales | s\|c | 175.— |
| Fca. N. de Papel | 136.— | 138.— |
| Fca. U. Alpargatas (Ord.) | s\|op. | 230.— |
| Fca. U. Alpargatas (Pref.) | s\|c | 101.— |
| Fca. Uruguaya Neumáticos | 185.— | 186.— |
| Fcas. Nacionales de Cerveza | 359.50 | 360.— |
| Ferrosmalt | 91.50 | 92.50 |
| Frigorífico del Plata | s\|c | 62.— |
| Frigorífico Modelo | 161.— | 161.50 |
| Industria Panelera Uruguaya | 105.50 | 106.50 |
| La Candelaria | s\|c | 70.— |
| Oyama | 112.50 | 115.— |
| Pamer | 108.— | 108.50 |
| Queserías Nacionales | 80.— | 87.— |
| R. A. U. S. A. | s\|c | 103.50 |
| Sedalana | 15.— | s\|v |
| Fca. U. de Esmaltados | s\|c | 230 — |
| T. U. S. A. M. | s\|c | 100.— |
| Corp. AO. Finan. (P) 7% | s\|c | 90.— |
| E. G. A. M. | 101.— | 105.50 |
| I. L. D. U. | s\|c | 160.— |
| Torrendell H.I | s\|c | 71.— |

# Vapores postales de pasaje que realizan la línea al Río de la Plata

Moore MacCormack (Cerrito Nº 382, 1er. piso, teléfonos 8.7104 y 8.71.69).

ARGENTINA, americano, salió el 2|10 de N. York para Santos, sin llegar al Río de la Plata, para tener tiempo en los EE.UU. de su inspección regular en dique seco.

BRAZIL, americano, salió para N. York el 26|9.

URUGUAY, americano, salió para Nueva York el 10|10.

Maclean & Stapledon (Cerrito Nº 317, teléfonos 8.63.82 y 8.50.42).

ALCANTARA, inglés, esperado de Southampton el 28|10.

ANDES, inglés, esperado mañana de Southampton.

HIGHLAND BRIGADE, inglés, salió para Londres el 10|10.

HIGHLAND CHIEFTAIN, inglés en Buenos Aires.

HIGHLAND MONARCH, inglés, en Londres.

HIGHLAND PRINCESS, inglés, esperado de Londres el 29|10.

Navifrance (25 de Mayo Nº 250, teléfono 8.41.33)

BRETAGNE, francés, llega hoy de Buenos Aires.

CHARLES TELLIER, francés, esperado de El Havre el 26|10.

CLAUDE BERNARD, francés, esperado de Buenos Aires el 17|10.

LOUIS LUMIERE, francés, saldrá de El Havre, en viaje inaugural el 18|10.

LAVOISIER, francés, salió para Hamburgo el 8|10.

LEANNEC, francés, en Burdeos.

PROVENCE, francés, saldrá de Génova para Sud América el 17|10.

Piñón, Saenz y Vidal (Piedras Nos. 427-29, teléfs. 8.13.71 y 8.13.72).

SANTA CATARINA, alemán, en puerto.

SANTA ELENA, alemán, salió de Hamburgo para Sud América el 28|9.

SANTA ISABEL, alemán, en viaje a Hamburgo.

SANTA URSULA, alemán, esperado de Buenos Aires el 24|10.

# MEJORA LA ECONOMIA EN EL REINO UNIDO

SE ESPERA UNA PROGRESION SOSTENIDA

Los cambios radicales que el gobierno del Sr. Churchill prometió el año último a Gran Bretaña han comenzado a notarse en el campo económico. En rápida sucesión, varios ministerios tomaron decisiones que pueden resumirse así:

1. Tras 13 años de control monopolista, las negociaciones del plomo volvieron al Mercado de Cambio de Metales; 2. Terminó el racionamiento y control de precios del té; 3. Ha terminado lo reinado del "pool" de nafta de baja cantidad de octanos y se ha anunciado a las empresas productoras de combustible que pueden empezar a competir desde el 1º. de febrero de 1953 con sus antiguas marcas; 4. Se anunció la terminación de diversos monopolios oficiales, incluído el de las bananas. 5. Se anunció que la zona de la esterlina no perdió reservas de oro o dólares en el tercer trimestre de este año, por primera vez desde la crisis de 1951; 6. Con júbilo se anunció que la zona de la esterlina tuvo un excedente de 37.000.000 de dólares en la Unión Europa de Pagos en setiembre por primera vez desd abril d 1951.

Esto parece ser el resultado silenciosamente obtenido por los economistas del gobierno conservador, que trabajan desde hace un año sin anunciar éxitos. Según su opinión, el largo camino cuesta arriba a que se refirió el Sr. Churchill ha empezado a dar resultados y de ahora en adelante es dado esperar una progresión sostenida.

En la actualidad, Gran Bretaña cuenta con una reserva de dólares de 1.685 millones, ya sea en esa moneda, en otras de las llamadas duras o en oro; pero esa cantidad está todavía por debajo del nivel de junio de 1951 y, en las condiciones actuales, se considera que únicamente con 2.000 millones podría vivirse al abrigo de cualquier eventualidad.

Aparte de esas consideraciones, todo depende de la capacidad que tenga Gran Bretaña para aumentar las exportaciones. En cuanto al déficit del Tesoro, las fuentes vinculadas a él consideran que en los próximos meses conseguirá enjugarse o por lo menos atenuarse cuando se hagan sentir los efectos de la supresión de subsidios oficiales y de gastos en el rearme. Todo dependerá —dicen— de producir pronto y bien y en un país industrila como Gran Breaña, producir se refiere principalmente a los obreros de la industria, que en estos días amenazan con una nueva huelga pidiendo mejoras de salarios. Ello haría, naturalmente, que la producción volviera a retrasarse, sobre todo si se considera que los obreros que amenazan con un paro para dentro de quince días son un millón y medio y a ellos se agregarían otros vinculados por sindicatos diversos, que suman una cantidad parecida.

# Noticias de índole comercial y judicial

LICITACIONES PUBLICAS

Servicio de Intendencia del Ejército y la Marina, cretona, crin, algodón, percalina, entretela de lana, seda para mangas, entretela para chaleco, forro de seda negra, forro de seda azul, botones, negros, lic. 94, 2º llamado, 23|10 a las 16. — Banco República (Caja Nacional de Ahorros y Descuentos), construcción de veredas, lic. 57|36, 3er. llamado, 29|10 a las 16. — Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, adquisición de 16 trajes de medida, de verano, lic. 33, 28|10 a las 15. — Administración Nacional de Puertos, varios artículos de escritorio, lic. 854, 19|11 a las 10; chapas de metal "Munt" para forros de embarcaciones, lic. 853, 29|12 a las 10. — Instituto Nacional de Colonización, postes, piques, alambres, porteras rígidas, 2º llamado, 28|10 a las 14. — Intendencia Municipal de Montevideo (Direc. de Arquitectura), trabajos para muebles y alhajamiento para los locales de la Dirección de Contaduría, 1er. llamado, 27|10 a las 15; obras de construcción de 510 nichos con capacidad para 4 ataúdes c.u., a levantarse en el Cementerio del Buceo, 1er. llamado, 30|10 a las 15; (Direc. de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas), siete equipos elevadores de herses del Teatro Solís, 2º llamado, 28|10 a las 15; (Direc. de Vialidad), contratar la ejecución de la primera etapa del edificio destinado a la Usina de Asfalto, 1er. llamado, 4|11 a las 16; ...

REGISTRO DE MARCAS

SOCIEDADES ANONIMAS

VENTA DE NEGOCIOS

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

APERTURA DE SUCESIONES

# EL MOVIMIENTO DE AVIONES EN EL DIA DE AYER

AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

ENTRADAS

| Hora | Compañía | Procedencia |
|---|---|---|
| 03.11 | SAS(SK021) | Estocolmo |
| 09.43 | BOAC-BA351 | Sgo. Chile |
| 12.30 | PLUNA (2) | Salt.-Pays. |
| 12.43 | PLUNA (4) | Artig.-River. |
| 12.51 | LAN | Sgo. Chile |
| 13.20 | Lyonair-Esp. | Sgo. Chile |
| 14.16 | PLUNA (12) | P. Alegre |
| 15.54 | A.fr.(Af051) | París |
| 16.14 | Iberia(Ib692) | Bs. Aires |
| 16.29 | PAA (Esp.) | Miami |
| 17.12 | PAA (202) | Bs. Aires |
| 17.37 | PLUNA (8) | Bel.-T. Tres |
| 18.02 | SAS(SK022) | Sgo. Chile |
| 9.31 | BOAC-BA351 | Londres |
| 19.41 | PAA (205) | Nva. York |
| 20.36 | PAA (Esp.) | Bs. Aires |

SALIDAS

| Hora | Compañía | Destino |
|---|---|---|
| 04.04 | SAS.SK021 | Sgo. Chile |
| 07.35 | PLUNA (3) | River.-Artig. |
| 07.40 | PLUNA (11) | P. Alegre |
| 08.08 | PLUNA (1) | Pays.-Salt. |
| 11.13 | BOAC-BA351 | Londres |
| 13.32 | LAN | Sgo. Chile |
| 14.05 | PLUNA (7) | T. Tres-Mel. |
| 15.00 | Lyonair-Esp. | Sgo. Chile |
| 15.06 | Kopper-Esp. | Sgo. Chile |
| 16.52 | A.fr.(Af051) | Bs. Aires |
| 17.15 | PAA (202) | Nva. York |
| 17.38 | Iberia.Ib692 | Madrid |
| 17.58 | PAA (Esp.) | Bs. Aires |
| 18.59 | SAS(SK022) | Estocolmo |
| 20.26 | PAA (205) | Bs. Aires |
| 20.51 | BOAC-BA351 | Sgo. Chile |
| 21.18 | PAA (Esp.) | Miami |

PASAJEROS LLEGADOS

| Interior | |
|---|---|
| De Salto | 10 |
| " Paysandú | 3 |
| " Rivera | 9 |
| " Artigas | 2 |
| " Melo | 4 |
| " Treinta y Tres | 10 |
| Total | 38 |
| Exterior | |
| De Argentina | 15 |
| " Brasil | 27 |
| " Estados Unidos | 5 |
| " Europa | 10 |
| " Chile | 9 |
| Total | 66 |

PASAJEROS SALIDOS

| Interior | |
|---|---|
| Para Paysandú | 7 |
| " Salto | 15 |
| " Rivera | 5 |
| " Artigas | 2 |
| " Treinta y Tres | 6 |
| " Melo | 1 |
| Total | 36 |
| Exterior | |
| Para Argentina | 13 |
| " Brasil | 9 |
| " Estados Unidos | 2 |
| " Europa | 6 |
| Total | 30 |

EN TRANSITO: 166

AVION LLEGADO HOY.— Exterior: Hora: 01.12 PANAIR, de Beyrouth. SALIDO. — Exterior: Hora: 02.03 PANAIR, para Buenos Aires. ESPERADOS. — Interior: Hora: 12.35 PLUNA (2), de Salto y Paysandú, 13.00 PLUNA (4), de Artigas y Rivera, 17.55 PLUNA (8), de Mo-...

# LAS EXPORTACIONES DE ALEMANIA FEDERAL EN LA INDUSTRIA DE OPTICA Y MECANICA DE PRECISION

# OPERACIONES EN LA BOLSA DE BUENOS AIRES

# LAS COTIZACIONES EN EL MERCADO DE CAMBIOS

# Ubicación de los buques nacionales

# ASISTENCIA TECNICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA INDUSTRIA SIDERURGICA LATINOAMERICANA

# LOS PERITOS NORTEAMERICANOS PROCURAN MANTENER EL SUMINISTRO MUNDIAL DE CAFE

# El interés del dinero

# No hubo operaciones en la Bolsa de Nueva York

# Valor de la propiedad

# ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

# Actualidades económicas

# TRAFICO DE BUQUES DE ULTRAMAR EN EL PUERTO

# PASAJEROS INGRESADOS AL PAIS EN SETIEMBRE

# CIERRE DE LOS DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA POR VIA AEREA EN LA CASA CENTRAL DE CORREOS

PARA HOY

PARA MAÑANA

# REDUCIRAN DESDE EL 20 DE OCTUBRE LOS PRECIOS DEL GANADO PARA EL ABASTO

**Autorizan exportar a Brasil 200.000 ovinos esquilados**

El Consejo Nacional de Gobierno celebró ayer su 1399 sesión, de carácter ordinario, bajo la presidencia del Señor Consejero Don Andrés Martínez Trueba y con la asistencia de los Señores Consejeros Don Antonio Rubio, Dr. Francisco Forteza, Dr. Héctor Alvarez Cina, Dr. Luis A. Brause, Dr. Eduardo Blanco Acevedo Dr. Martín R. Echegoyen, Dr. Roberto Berro y Dr. Alvaro Vargas Guillemette.

● **REUNION DE CARACTER DEMOCRATICO EN CANELONES.**

El Señor Consejero Dr Forteza dió cuenta de que, conjuntamente con el Sr. Consejero Dr. Brause y el Sr. Consejero Dr. Vargas, asistió en la mañana de ayer a una reunión de carácter democrático en Canelones. El Comité organizador del acto, compuesto por representantes de todos los sectores políticos, le dió el carácter de una reafirmación democrática y de adhesión a las medidas tomadas por el Consejo Nacional, en oportunidad del decreto de medidas extraordinarias. En realidad, fué un acto en el que se manifestó, una vez más, el acuerdo de la opinión pública con la conducta del Gobierno en esa emergencia.

Apoyaron sus expresiones los Consejeros Drs. Brause y Vargas.

● **PRECIOS DE GANADO**

En acuerdo con los Señores Ministros de Hacienda y de Ganadería y Agricultura, el Consejo aprobó el siguiente decreto:

Artículo 1º. — A partir del día 20 de octubre próximo inclusive los precios especiales para los ganados destinados al abasto de Montevideo, fijados por decreto de 16 de julio de 1952, serán reducidos a razón de cinco milésimos semanales.

Artículo 2º. — De conformidad con el artículo 57 de la ley número 10.940 deberá darse cuenta a la Asamblea General.

Tan pronto como se expida la Comisión Especial designada por decreto de fecha de hoy para estudiar y aconsejar las modificaciones a introducir en el sistema de comercialización de carnes, el Consejo fijará en definitiva los precios del ganado en Tablada.

● **COMISION ESPECIAL PARA LA COMERCIALIZACION DE CARNES.**

En acuerdo con los Sres. Ministros de Ganadería y Agricultura y de Hacienda, el Consejo Nacional de Gobierno dictó la siguiente resolución:

Primero. — Nómbrase una Comisión Especial con el cometido de estudiar y aconsejar al Poder Ejecutivo las modificaciones o las ampliaciones a introducir en el sistema de comercialización de carnes impuesto por los decretos de 31 de octubre y 16 de noviembre de 1951, la que estará integrada en la siguiente forma: tres Delegados del Ministerio de Ganadería y Agricultura; un Delegado del Ministerio de Hacienda; un Delegado de la Intendencia Municipal de Montevideo; un Delegado del Frigorífico Nacional; un Delegado de los Frigoríficos particulares; un Delegado de la Asociación Rural, y un Delegado de la Federación Rural.

Segundo. — Dicha Comisión Especial deberá expedirse antes del 31 de octubre en curso y el Ministerio de Ganadería y Agricultura le proporcionará los elementos necesarios para su normal funcionamiento.

● **CUOTA DE EXPORTACION AL BRASIL DE OVINOS ESQUILADOS.**

En acuerdo con los Sres. Ministros de Ganadería y Agricultura


**EL BIEN PUBLICO**

Año LXXIV — Nº 22.932
Martes 14 de Octubre de 1952


**EL TIEMPO PARA HOY**

Pronóstico general hasta las 18 horas del día de hoy: Inestable. Cielo nublado y seminublado. Vientos del SE. al N. E. suaves y moderados. Temperatura: poco cambio.

Pronóstico para la navegación marítima: Río Grande del Sur, Río de la Plata y costa de la provincia de Buenos Aires: Vientos del SE. al N. E. suaves a moderados.

Análisis continental: Un régimen de altas presiones sobre nuestro país.

Perspectiva general para el miércoles: Inestable.

Sinopsis del tiempo reinante a las 15 horas del día de ayer: Nublado con lloviznas en el norte. Vientos del SE. al N. E. algo fuertes en Punta del Este, suaves y moderados en el resto del país. La temperatura estuvo inferior y muy inferior a la normal en todo el país, comprendida entre los 10 grados en Paysandú y 14 en Punta del Este.

Temperaturas: Máximas: al abrigo, 15º8 a las 13.20 horas; a la intemperie, 19º6 a las 11.20 horas. Mínimas: al abrigo, 8º8 a las 6.20 horas; a la intemperie, 7º2 a las 6 y 10 horas.

Estado general de los caminos: Bueno.

Información proporcionada por el Servicio Meteorológico del Uruguay.

y de Hacienda, el Consejo Nacional de Gobierno dictó el siguiente decreto:

Artículo 1º — Autorízase la apertura de una cuota de exportación a los Estados Unidos del Brasil — sin operación cambiaria — de hasta doscientos mil (200.000) ovinos esquilados, machos o hembras boca llena, cuota que deberá cumplirse antes del 31 de diciembre próximo y que será distribuída por el Contralor de Importaciones y Exportaciones.

Artículo 2º. — Facúltase al Ministerio de Hacienda, para fijar las Receptorías, Subreceptorías y Resguardos que estarán habilitados para dicha exportación.

Artículo 3º. — La Dirección de Ganadería, por intermedio de las Inspecciones Veterinarias Regionales y de los Dptos. Fronterizos, controlará las exportaciones que se realicen de acuerdo con este decreto. A los efectos del contralor correspondiente, las Inspecciones Veterinarias Regionales comunicarán en cada caso, y con la debida anticipación, a las Receptorías, Subreceptorías o Resguardos que correspondan, las exportaciones autorizadas.

● **CERTIFICADOS DE LA DIRECCION DE AGRONOMIA PARA AGRICULTORES.**

En acuerdo con el señor Ministro de Ganadería y Agricultura y a propuesta del mismo, el Consejo Nacional de Gobierno expidió la siguiente resolución:

Primero. — Autorizar a la Dirección de Agronomía para que, por intermedio de sus Servicios Agronómicos respectivos, expida, a las personas que lo soliciten y cuando expresamente se constate, certificados en la que se exprese que el interesado se encuentra fichado como agricultor en sus registros, a los efectos enunciados en la presente resolución.

Segundo. — Comuníquese y, a los fines pertinentes, vuelva a la Dirección General de Aduanas.

● **COMPRA DE AZUCAR REFINADA.**

El Señor Consejero Vargas, expresa que el Consejo debe resolver sobre la proposición que formuló en la sesión de fecha 29 de setiembre ppdo. de que se adquieran 20.000 toneladas de azúcar refinada a fin de controlar el precio de la misma, imprescindibles para realizar consumo, de ese producto, abaratando su precio que en el momento actual es notoriamente elevado.

El Poder Ejecutivo, tiene facultades para realizar esa adquisición, en virtud de lo que dispone la ley de 19 de setiembre de 1947 y el artículo 57 del decreto de 27 de febrero de 1951.

El Señor Sub-Secretario de Industrias y Trabajo, Dr. Macció, expresó en nombre del Señor Ministro, que cuando se hizo el planteamiento referido, el Ministro se preocupó de encarar esa operación y consultó a Subsistencias. La Comisión Interventora aconsejó una reducción en el precio. Como consecuencia, el Ministro entiende que debe dirigirse a la Comisión del Fondo de Estabilización del azúcar, y se ha dado ese trámite para obtener pronunciamiento de esta Comisión. Se resolvió, en definitiva, tratar el asunto el próximo viernes con los informes solicitados.

● **FACULTADES DE LA COMISION INTERVENTORA DE SUBSISTENCIAS.**

El Señor Consejero Dr. Vargas manifestó que cree que el Consejo debe tomar conocimiento del problema que se ha planteado, respecto a la intervención del Consejo Nacional de Subsistencias adoptada por decreto del 24 de setiembre de 1952.

Dicha resolución ha sido objetada por quienes sostienen que la descentralización de ese organismo torna ilegítima la intervención decretada por el Poder Ejecutivo.

Desea manifestar que, a su juicio, el Consejo de Gobierno, al decretar la sustitución de los miembros del Consejo Nacional de Subsistencias durante 45 días (artículos 1 y 2 del decreto citado),

## El Ministro del Interior explicó a los periodistas...

(Viene de la 3ª pág.)

localidad designada, y sus gastos estaban a cargo del Estado.

Carece absolutamente de fundamento el dato según el cual se remitió un detenido a la Isla de Lobos.

● **La reinscripción de los internados**

El Cnel. Ruiz intervino en la conversación para hacer notar que, al estar próximo el vencimiento de algunos plazos otorgados para la inscripción de aspirantes a reingresar en ciertos organismos afectados por las huelgas, tuvo la preocupación de interrogar a los internados por intermedio de las Jefaturas del Interior acerca de si deseaban anotarse en los registros, y libró los oficios del caso cuando obtuvo respuesta afirmativa de parte de los interesados.

● **El único caso de aplicación de la Ley de Indeseables**

Ante una pregunta que le formulamos, el Ministro del Interior tuvo la gentileza de hacernos saber que sólo a una persona se le aplicó la ley de indeseables durante el período de vigencia de las medidas prontas de seguridad, aunque por razones totalmente ajenas a los conflictos obreros. El expulsado interpuso doble recurso: uno administrativo admitido por la ley, y otro de inconstitucionalidad, apoyándose en prescripciones de la carta constitucional hoy vigente. Mientras se tramitan, permanece en su domicilio bajo vigilancia.

Finalizando, el Dr. Fusco reiteró que el P. E., en esta emergencia, actuó con la mayor prudencia posible y con la única inspiración de que no cundiera un estado de subversión capaz de socavar nuestro orden social e institucional.

Ello explica, agregó, la buena acogida que obtuvo su política en la inmensa mayoría del país.



# Las facultades para pedir informes a los gobiernos municipales, cabe en los fueros del Parlamento

## La dilucidación de este tema jurídico llevó toda la sesión

La Cámara se reunió ayer a las 17 horas bajo la presidencia del Dr. José G. Lissidini.

● **MEDIA HORA PREVIA**

En la media hora previa hicieron uso de la palabra los legisladores Ruiz Prinzo (nac.) y Cazarré (nac.).

Los diputados Dres. Gabriel Terra y Carrére Sapriza (col. ind.), remitieron por intermedio de la Cámara una exposición escrita al Ministerio de Industrias y Trabajo, solicitando informes sobre algunos problemas relacionados con el personal del Frigorífico Nacional.

● **HOMENAJE AL INGENIERO AGR. CESAREO ALONSO MONTAÑO**

Con motivo del fallecimiento del Sr. Cesáreo Alonso Montaño, la Cámara le tributó un homenaje. Hicieron uso de la palabra los diputados Sra. Valverde de Graña (nac.), Sr. Silva (nac.), Sr. García Di Rosa (col. ind.), Dr. Mussio (blanc. acev.), Sr. Vidal Zaglio (nac.) y Sr. Terra Arocena (civ.).

● **HOMENAJE AL DR. PROF. CLIVIO NARIO**

También fué honrada la memoria del Prof. Clivio Nario, recientemente fallecido. En homenaje a este destacado hombre de ciencia hicieron uso de la palabra los diputados Dr. Carrére Sapriza (col. ind.), Dr. Mussio (blanc. acev.), Dr. Pravia (bat.), Dr. Abdala (bat.), Arq. Terra Arocena (civ.), Dr. De Angelis (nac.), Dr. Astiazarán (nac. ind.).

En los dos casos la Cámara se puso de pie para honrar la memoria de los ciudadanos desaparecidos.

● **CONVOCATORIA DE SUPLENTE**

Se aprobó un proyecto de resolución de la Comisión de Asuntos Internos por el que se convoca al Sr. Edgardo Buscarons Dotta a incorporarse a la Cámara en sustitución del Sr. Eofelio De Dorilús.

● **PEDIDOS DE INFORMES A LOS MUNICIPIOS**

Se entró luego al primer asunto del orden del día, que motivó la totalidad de la sesión. El debate sobre este tema fué comenzado en sesiones anteriores, a raíz de un pedido de informes presentado por el Sr. Diputado Soares (nac. ind.) al Municipio de Montevideo.

En una primera instancia, la Comisión informante, que es la de Constitución, Legislación General y Códigos, informó en contra de la facultad de los legisladores de recabar informes a los municipios, pero luego de un extenso debate y de búsqueda de antecedentes, la misma Comisión produjo un nuevo informe, esta vez favorable a la facultad de los legisladores de solicitar datos a los gobiernos departamentales.

El miembro informante Dr. Ciasullo produjo un extenso y brillante informe. Se remontó a estudiar las distintas disposiciones constitucionales a través de las diversas Cartas que el país ha tenido.

Luego de defender con vehemencia su posición frente a ciertas manifestaciones periodísticas que le habían atribuido personalmente [...] las facultades ilimitadas.

Sostuvo luego que la fiscalización de los municipios compete exclusivamente a las Juntas. El Parlamento no puede dictar atribuciones que violen normas constitucionales.

Siguió el Dr. Ciasullo diciendo que este pedido no era una norma sino una norma moral, por cuanto [...] en el caso, si la Intendencia no contestara los pedidos de informes, no habría sanción.

Terminó diciendo que correspondería el pedido de informes cuando éste tenga finalidades legislativas.

Dijo, además, que una vez en vigencia la Constitución recién votada en 1951, entonces no correspondería el pedido de informes.

● **FALLECIMIENTO DEL PROFESOR DR. CLIVIO NARIO**

El señor Consejero Dr. Blanco Acevedo se refirió al fallecimiento, tan lamentado, del Profesor Clivio Nario. Expresó que es poco lo que se puede decir [...] científico nacional.

El Señor Consejero Vargas propuso que se envíen las manifestaciones del Consejero Blanco Acevedo a sus deudos, con la adhesión del Consejo, moción que fué aprobada.

Adhirieron con emoción a los conceptos antes vertidos los Consejeros. Dr. Forteza y Echegoyen.

● **CONSEJO DE SALARIOS DE CUTCSA.**

En acuerdo con el Señor Ministro de Industrias y Trabajo, el Consejo acordó aceptar la renuncia presentada por los señores Dr. Guillermo Ruggia, Dr. Héctor R. Sturla, y Don Alfredo L. Laens, como Delegados del Poder Ejecutivo en el Consejo de Salarios para el personal de Cutcsa, agradeciéndoles los servicios prestados durante el desempeño de su cargo; y designar en sustitución a los señores Dr. Ramón F. Bado, Contador José F. Galcerán y Esc. Roberto Agosti.

En consecuencia, el Consejo de Gobierno, al decretar [...] ha actuado dentro de sus facultades legítimas.

En consecuencia, parece que el Poder Ejecutivo debe ratificar y reafirmar su decisión del 24 de setiembre pasado, propone que se distribuya el memorándum sobre este problema preparado por la Secretaría y que, con la presencia del Señor Ministro de Industrias y Trabajo, se trate la cuestión en un próximo acuerdo.

Como ya la Secretaría ha hecho el reparto de los antecedentes suministrados por el Ministerio, propone que se trate la cuestión lo antes posible, resolviéndose considerarla el próximo viernes.

Luego que el Dr. Ciasullo terminó su intervención, se refirió a la situación de la Cámara el Dr. Sosa Aguiar, [...] a las atribuciones del Parlamento.

El Dr. Dubra (soc.), se manifestó conforme con lo actuado por la Comisión Informante.

Agregó que la actitud del señor Intendente Municipal, que no es para lo que pudiera resolver la Cámara, era un gesto honroso y digno de ser imitado.

El Sr. Frías Pérez se manifestó satisfecho del cambio habido en la Comisión entre el primer informe y el dado en ese momento en Sala.

El Dr. Brena (civ) se refirió concretamente al tema. Dijo, entre otras cosas que sentía satisfacción por el hecho de que la Comisión Informante hubiera rectificado su juicio en la tesis sustentada, ya que no correspondía los pedidos de datos e informes a los municipios.

Luego el Dr. Ciasullo [...] a la Intendencia sobre los pedidos de informes.

El término del discurso del Dr. Ciasullo se dió lectura a una nota de la Intendencia, con el fin de que se remitiera adjunta otra del Directorio de AMDET. Ambos organismos tanto la Intendencia como el Directorio de AMDET, ofrecen a la Cámara todos los informes que se soliciten.

De inmediato habló el Dr. Solares (nac. ind.). Comenzó diciendo que era honrosa la actitud del señor Intendente, de que había quedado pendiente de solución el aspecto jurídico, se adelantaba a ofrecer los datos.

Continuó el Dr. Solares felicitando a la Comisión de Constitución, Legislación y Códigos por haber profundizado el problema, lo que le había hecho cambiar de opinión, y se congratuló de la ventajosa actitud de la Comisión al venir a Sala a proclamar ante la opinión pública que se rectificaba de un error.

El Dr. Sosa Aguiar (blanc. acev.) comenzó diciendo que en las funciones de contralor existe una jerarquía de valores. Recordó que había antecedentes sobre la habilitación de la Cámara para nombrar comisiones investigadoras que son evidentemente de mayor jerarquía que los pedidos de informes; en consecuencia, es obvio que el pedido de informes con fines legislativos que son de toda lógica.

Estudió luego distintos artículos de la Constitución con relación al Gobierno Municipal, donde el Parlamento juega un papel preponderante.

Entre otras cosas, recordó que las emisiones de Bonos de Deuda Municipales son siempre sometidas a la decisión parlamentaria. En consecuencia —dijo el Dr. Sosa Aguiar— el Parlamento tiene facultades para lo más, no puede estar falto de ellas para lo menos, y es evidente que quien legisla debe de tener toda la información necesaria.

Agregó que en no tratarse simplemente un problema de autonomía, puesto que el Parlamento designa una Comisión Investigadora o pide informes a un ente autónomo, a un Municipio, a una Oficina del Estado por medio de los ministros respectivos, no está cercenando autonomías ni está ejerciendo en realidad la función que le es vital de dar publicidad a todos los actos del Gobierno.

Agregó, dejando de lado el abundar en la interpretación de los artículos 118 y 119 de la Constitución, que no ha llegado el momento de que la Cámara reglamente estas atribuciones de cada una de las ramas del Parlamento.

La Constitución dice que la Cámara puede nombrar comisiones investigadoras. Sin embargo, no se ha reglamentado el cometido de estas comisiones investigadoras. Existen proyectos desde el año 1919. Hay un proyecto del Dr. Ramírez, del año 1919. Hay un proyecto del Dr. Jiménez de Aréchaga, del año 1919. Hay un proyecto —que en su tiempo no se consideró completo— del Dr. Lorenzo Acevedo, del año 1930. Ha llegado el momento de que la Cámara reglamente estas atribuciones: las de investigar, de pedir datos e informes y las que se refieren a la labor de las comisiones investigadoras.

Propuso, como parte práctica de la discusión, además de lo que contiene el informe de la Comisión, según lo había expresado el señor diputado Ciasullo, que se exhorte a la Comisión de Constitución, Legislación General y Códigos a que en el plazo más breve posible presente un proyecto reglamentando estas atribuciones tan importantes de la Cámara de Diputados y de Senadores.

El Dr. Ferrer Serra (nac.) se remitió a sus propias palabras dichas en muchas oportunidades.

Dijo que de ninguna manera se puede retacear al legislador el derecho de poseer toda la información necesaria para el cumplimiento de sus deberes. No puede haber limitaciones en ninguna dependencia oficial, ya sea Municipio, ente autónomo o servicios descentralizados.

El Sr. Batlle Pacheco dijo que votaba el informe de la Comisión en el entendido de que el pedido de informes a los municipios debe ser sólo con fines legislativos.

Hizo uso de la palabra a continuación el diputado Dr. Gabriel Terra (col. ind.) quien apoyó la pertinencia de la Cámara para pedir informes a los municipios; luego el Sr. Palomeque (nac.) se pronunció a favor del pedido de informes, pero limitándolo sólo a lo estrictamente legislativo.

A esta altura, la Mesa introdujo el proyecto de resolución de la Comisión, en el que se decía que "la Cámara está facultada a pedir informes a los municipios con efecto de fines legislativos.

La lectura del proyecto dió lugar a un extenso diálogo entre los diputados Renán Rodríguez (bat.) y Dr. Brena (civ.). El Dr. Brena sostuvo que era imposible dar facultades condicionadas. O bien se tiene la facultad íntegramente, o no se la tiene. No es posible que el legislador tenga que limitar sus facultades; se pueden pedir informes para lo que el diputado necesite y no puede serlo sometido a interpretación previa el pedido que formule.

Agregó, además, que o se aceptaba la facultad por la vía del artículo 118 de la Constitución o se lo contrario el Parlamento se estaba dando facultades inconstitucionales.

El Sr. Renán Rodríguez sostuvo que las facultades eran implícitas. Continuó un diálogo en el plano jurídico, hasta que el Dr. Sosa propuso Sr. Haedo, manifestando una moción sustitutiva que decía así: "La Mesa trasmitirá los pedidos de informes a los Gobiernos Departamentales que formulen los Sres. Representantes. Cuando se soliciten estos informes sean requeridos por intermedio de la Comisión de Constitución, Legislación General y Códigos, la que expedirá sobre si dichos informes tienen fines legislativos".

A pedido de varios legisladores, la votación de la moción se dividió, o sea que se votó por incisos. La primera parte fué votada por la unanimidad de los presentes. Al votarse la segunda parte, resultó rechazada. Sólo tuvo 15 votos en 28 presentes. En consecuencia, los pedidos de informes quedan sin ninguna limitación.

Luego de votarse, se levantó la sesión siendo las 21 horas y 5 minutos.

## Comisión de H. del C. de Gobierno

Presidida por el Sr. Consejero Dr. Francisco S. Forteza y con la concurrencia de los miembros, Dres. Eduardo Blanco Acevedo y Roberto Berro, se reunió ayer la Comisión de Hacienda del Consejo Nacional de Gobierno.

Concurrió el Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Eduardo Acevedo Alvarez, acompañado por el Director General Interino de dicho Ministerio, Sr. Héctor Schinca.

También asistió a la sesión el Sr. Consejero Dn. Antonio Rubio.

La Comisión recibió una delegación de la Compañía Siderúrgica del Uruguay S. A. (en formación) integrada por los Dres. García Capurro y Negro y el Ingeniero Spraling, quienes expusieron diversos aspectos relacionados con el plan de desenvolvimiento de esta proyectada actividad industrial.

## UNA SESION DE POCA ENTIDAD REALIZO LA C. DE SENADORES

La Cámara de Senadores se reunió ayer en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Dr. Brum, con un orden del día integrado por estos asuntos: 1) Exoneración de todo impuesto o derecho a los títulos profesionales; 2) Exoneración de derechos de Aduana a la Dirección de Vialidad para maquinaria que importe; 3) Convenio de Asistencia Militar entre Uruguay y EE.UU.; 4) Proyecto de reglamentación del ejercicio del derecho para formular observaciones a designación de miembros de Directorios de Entes Autónomos; 5) Venias para ascensos militares; 6) Venias para destituciones diversas.

**ASUNTOS PREVIOS**

**Adquisición de vidrio plano y hierro redondo.** — El Sr. Vignale se refiere al pedido de informes sobre esas adquisiciones por parte del Estado. Dice que el informe no responde a lo fundamental del pedido; entiende que no debe admitirse ese excesivo proteccionismo que llega como en el caso presente, a querer sostener con adquisiciones tan voluminosas como las de hierro redondo y vidrio plano, para sostener industrias que no pueden sostenerse de otro modo. El proteccionismo a la industria sí; pero no con la adquisición de la mercadería. Es un grave precedente, que puede mover a otros similares pedidos de protección.

**Carretera interbalnearia.** — El Sr. Bonino comentó los términos que no acepta, de una nota del Ingeniero E. Sánchez González, sobre apreciaciones aquel a unas palabras suyas sobre la carretera interbalnearia.

**Fallecimiento del Ing. Alonso Montaño.** — El Sr. Gulchón se refirió a este doloroso episodio, y destacó los méritos sobresalientes del extinto, como funcionario, como profesional, como legislador, siempre preocupado por los elevados intereses del país; homenaje éste, dijo, que no puede decirse la consideración de su actuación política en el campo adverso.

Habló también en un homenaje recordatorio el señor Haedo, quien señaló los méritos del ciudadano desaparecido, tanto para el país como para el Partido Nacional.

**Venias para ascensos militares.** — El Sr. Ministro de Defensa Nacional, presente en sala, solicitó se tratara con urgencia las venias al Ejecutivo para ascensos militares, por cuanto mientras así no se haga, el Ejecutivo no puede llenar las vacantes a llenar.

**Tratado con Estados Unidos.** — El Sr. Rodríguez Larreta propone que se fije un día especial para que sea tratado el Convenio Militar con EE.UU. Es asunto que tiene que ser tratado con seriedad.

El Sr. Fernández Crespo señala el inconveniente de estas sesiones del Senado, que vienen a cortar la indispensable labor de la Comisión de Presupuesto, cuyo plazo de resolución pasa rápidamente.

Propone el Sr. Haedo que se trate previamente el proyecto de plebiscito presentado por el herrerismo ya que es para esa solución el tratado con EE.UU. Y que se destine a dicho efecto una sesión especial.

El Sr. Bayley trata de conciliar las dos opiniones, y expresa que ambos problemas son coincidentes, por lo que podrían considerarse ambos en la misma sesión, que propone sea el lunes 17.

Se opone el Sr. Haedo, manifestando la oposición de su sector a tal temperamento. Como problema primero, entiende debe ser tratado el del plebiscito; y luego en otra sesión, el del tratado; ambos en forma amplia y en cualquier hora del día o de la noche.

Puesta a votación la moción del Sr. Bayley, resultó afirmativa.

**Proyecto aprobado.** — Sin originar debate se aprobó el siguiente proyecto relacionado con Vialidad:

Artículo 1º — Exonérase a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas del pago de los derechos de Aduana, adicionales y demás gravámenes a la importación de maquinarias, vehículos, aparatos y sus respectivos accesorios y repuestos, materiales, artículos, productos y herramientas que, no fabricados normal y convenientemente en el país, sean introducidos por dicha Dirección, con destino a la construcción y conservación de puentes y carreteras y servicios afines a su cargo.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

**Venias para ascensos militares.** — Seguidamente el Senado pasó a sesión secreta para considerar las venias al Ejecutivo para ascensos militares, cuya urgencia había señalado el Ministro de Defensa Nacional. Vuelta la sesión pública, la Mesa informó que debido a la desintegración de la Comisión respectiva, el problema de las venias no pudo ser resuelto.

Entonces el Sr. Ministro solicitó se reuniera el Senado, tan pronto la Comisión; insistiendo otra vez en la necesidad de que el problema sea resuelto cuanto antes.

**SE LEVANTA LA SESION**

Se levantó la sesión, por falta de quorum, episodio que se estuvo repitiendo en diversas oportunidades.

El problema relacionado con la exoneración de impuestos a Títulos Universitarios, se aplazó para otra oportunidad, ya que, al parecer, el Ejecutivo remitiría mensaje al respecto.

## Los pasaportes para Argentina

**TREINTA DIAS DE TRAMITE TIENEN AHORA**

Ante las versiones circulantes según las cuales todos los ciudadanos uruguayos que deseen viajar a la República Argentina, deben previamente a retirar el pasaje, visar el pasaporte en el Consulado argentino, concurrimos al citado Consulado donde se nos dijo lo siguiente: 1o.) Que, efectivamente, por disposición del Gobierno argentino rige desde el día de ayer el requisito de visar el pasaporte para viajar a cualquier punto de la Argentina; 2o.) Que por lo tanto, todo ciudadano nativo o naturalizado uruguayo, debe pasar por el Consulado, registrar su documento, y esperar de 20 a 30 días, plazo en el cual la Dirección de Inmigración de la vecina orilla, proporcionará la repuesta, aceptando o rechazando el viaje proyectado. Esta medida rige únicamente para los uruguayos, y no tiene valor para los ciudadanos de otros países.

Ante esta nueva disposición del Gobierno argentino, los hombres de negocios y turistas de nuestro país, que deseen efectuar viajes a la Argentina, deberán iniciar los trámites con una antelación no menor de un mes a la fecha precisa de su traslado.

La "visa" cuesta $ 13.50.

# A cargo de Atenas y Montevideo estará el encuentro más atrayente de hoy

## Peñarol y Nacional compiten en el Estadio Centenario

Nueva fecha del Campeonato Federal de Basket-ball habrá de iniciarse en la noche de hoy, con la dilucidación de los cuatro encuentros de costumbre.

El encuentro de mejores perspectivas como lucha atrayente estará a cargo de los representativos de Atenas y Montevideo, que competirán en el gimnasio del Club A. Bohemios en la calle Pereyra.

Atenas actúa en dicha cancha cuando le corresponden derechos de locatario, y es en ella que acciona de manera eficiente, pues, se trata de conjunto acostumbrado a actuar en cancha de madera tal como lo hacía en la suya propia hasta que fué clausurada por estar el edificio en malas condiciones.

Montevideo, al igual que su adversario de hoy, tiene team parejo, rápido e integrado con valores capaces como para brindar buen espectáculo.

Es difícil el pronóstico, pues cambia mucho la performance de los alas negras en gimnasio cerrado con respecto a cuando actúa en canchas abiertas.

Y si bien los antecedentes inmediatos señalan a Montevideo como más eficiente, no debe descartarse en el momento actual a su rival que está en iguales condiciones como para lograr el punto en disputa.

PEÑAROL - NACIONAL. — Como anticipo al clásico encuentro del próximo domingo, donde las dos entidades más poderosas y de renombre de nuestro medio habrán de enfrentarse, les tocará esta noche competir a sus representativos de basket-ball.

La lucha puede llamar la atención solamente por lo que significa el enfrentamiento de los dos clásicos maillots de nuestro medio. Como espectáculo en cambio, poco de atracción puede ofrecer en razón de la diferencia de valores que distingue netamente a los adversarios.

Peñarol encabeza la tabla de posiciones en carácter de invicto, merced a performances sumamente eficientes. Acaba de imponerse a Sporting en lucha de gran intensidad. Poseen los aurinegros un cinco sumamente efectivo donde a la capacidad de conversión de Acosta y Lara se une la técnica en el juego de García Otero, Matto y Moreno.

Nacional tiene en su haber una única actuación buena y es la señalada el pasado sábado ante el desconcertante Trouville, al que venció en buena forma.

El triunfo, en consecuencia, debe pertenecer a Peñarol y el partido provoca expectativa únicamente por la nombradía de los rivales en pugna.

UNION - REDUCTO. — Unión actuará en su cancha donde tendrá por rival al representativo de Reducto, que hasta el momento no ha ganado un sólo encuentro de los ocho que ha jugado.

Parece ser que esta noche tampoco habrá de lograr el triunfo, pues, Unión es conjunto de clara superioridad y nada hace pensar, salvo un accidente del deporte, —que los "out-sider" puedan lograr salir de perdedores a costa del elenco locatario.

OLIMPIA - BOHEMIOS. — Olimpia actuará en su cancha de Colón, donde tendrá por adversario al representativo de Bohemios.

En otras circunstancias diríamos que Olimpia habría de ganar con comodidad, pero como sus últimas actuaciones no han sido nada eficientes, bien puede Bohemios dar la nota de la jornada y adjudicarse el punto en disputa.

## Se complican las posiciones de descenso

Finalizada la séptima fecha del Campeonato Uruguayo, en su rueda inicial, muestra animación la tabla de posiciones con respecto a los clubs colocados en los últimos lugares, o sea en posición de posible descenso.

Defensor, luego de la derrota que le infligiera Sud América ha quedado solo en el último lugar, aun cuando tiene, conjuntamente con Rampla Juniors, un encuentro menos jugado que los demás clubs.

Ha ganado solamente tres puntos la entidad violeta, por haber conseguido un triunfo y por un empate.

Le siguen, con cuatro puntos ganados, Sud América, su reciente vencedor y Liverpool, que, como ya lo indicamos, tienen un partido más jugado que los violetas y que, de ganar éstos a Rampla Juniors, quedarían ambos en la última posición, pues Defensor logrará entonces cinco puntos ganados contra cuatro que tienen los anaranjados y los negriazules.

A un punto de éstos, o sea con seis puntos ganados, está Centro, que a est aaltura del Campeonato y tal como se vienen presentando las cosas no puede mostrar mayor tranquilidad aun cuando, con razón, sus allegados confían en una amplia reacción del conjunto en base a las buenas figuras que lo integran y al entusiasmo y afán de superación que señalan sus jugadores.

Tenemos, pues, a seis entidades en peligrosa situación por la colocación que señalan.

De ellas, de acuerdo con los jugadores que las integran y a las performances señaladas, parecen estar en mejor situación de recuperación Central, Cerro y Defensor. La reacción de Sud América ha sido terminante en la pasada fecha y si ella es mantenido indudablemente en muy pocas fechas los anaranjados habrán solucionado su problema de manera terminante.

Vemos, pues, a Liverpool con mayor problema que los demás y para ello nos afirmamos en sus producciones últimas sin tener en cuenta la cumplida ante Peñarol —de absoluta pobreza— en razón de la jerarquía del adversario.

Pero el elenco de la Cuchilla tiene insuficiencia en sus medios, falta de ajuste físico en el centre half y, lo más importante, falta de una línea delantera de categoría. Allí es, a nuestro modo de ver, el mayor problema que tiene la entidad negriazul. Falta capacidad en sus insiders para coordinar el trabajo de la misma, pues cada uno trabaja personalmente, como si así solucionara el trabajo de rendimiento de todos. Y ocurre que, aun cuando hallen a su frente a una delantera que les otorgue finalidades, no pueden o no saben resolver situaciones fáciles. Es necesario, pues, enérgica reacción

## Semana de clásico, expectativa en la afición

Comenzó la actividad febril para el aficionado. Tenemos la "semana del clásico" y los comentarios giran, inevitablemente, en torno al match del próximo domingo.

Las actuaciones cumplidas por los respectivos equipos en la pasada fecha son de las que hacen imaginar, a cada parcialidad, el triunfo para sus colores.

El partidario de Nacional, luego de ver la producción del team que derrotó a Central por score tan categórico, no podrá pensar otra cosa que, de jugar el elenco en igual forma, Peñarol "nada tendrá que hacer el domingo" y su derrota será registrada por cifras elocuentes. Y no se acepta ninguna sugerencia con respecto a posibles claudicaciones o cambio de sistema de juego, obligados por las circunstancias. Nada de ello. Se gana y se gana en forma cómoda, pues, según se sostiene, no es posible admitir que la defensa aurinegra pueda tener capacidad suficiente para evitar los goles que pretendan hacer los comandados por Rinaldo Martino.

De la otra parte la posición es idéntica. La parcialidad disfrutó de la acción del elenco aurinegro el pasado domingo contra Liverpool, cuya retaguardia fué impotente para destruir las maniobras de los presididos por Oscar Míguez. La hinchada, a su vez, sostiene que de ninguna manera la retaguardia de los tricolores podrá parar a esa delantera, que si bien está presidida por Míguez es comandada y acciona de acuerdo con las iniciativas del "maestro" Juan A. Schiaffino. Es el popular jugador el verdadero cerebro del team, y como está pasando por el mejor momento en su brillante carrera deportiva, no hay posibilidad alguna de que el partidario de Peñarol piense en la derrota del elenco de sus simpatías.

Cada tienda, pues, tiene pronto ya el "gallardete" del éxito para colocar en la parte más alta y se viven momentos de inquietud pero a la vez muy pocas son las oportunidades donde se nota como en ésta, amplio optimismo en cada sector.

Prácticamente podríamos decir que esta vez cada elenco confía plenamente en el triunfo y de ninguna manera se aceptan opiniones que puedan hacer suponer una derrota.

Y en verdad que habrá de resultar atrayente este partido, siempre y cuando jueguen las respectivas escuadras en la misma forma que lo vienen haciendo en los últimos encuentros. Es decir, con amplia solvencia; a tal punto que han necesitado un solo time para asegurarse el triunfo al lograr score amplio y por tanto contundente que les evite preocupaciones posteriores.

La experiencia indica que muy pocas veces rinden los teams, en este tipo de contiendas, en igual forma que lo que lo hacen habitualmente. El nerviosismo ambiente del que no pueden sustraerse los jugadores, las enormes ansias de triunfo y el deseo de superación hace que se deje de lado el cerebro para ir directamente a la parte física, vale decir, a extremar esfuerzos en procura del éxito hasta el agotamiento, pero confiándolo todo al entusiasmo y al afán de superación.

Es por tal causa que la mayoría de los clásicos en nuestro ambiente no responden a la categoría de los elencos en pugna, en materia de juego técnico. Son, para el espectador desapasionado, simples partidos donde generalmente se ve menos fútbol que en los demás. Pero a los que no se puede negar la gran emoción del enfrentamiento de las clásicas casaquillas.

..En la presente semana no se hablará dentro de los corrillos de los aficionados al fútbol, de otra cosa que del próximo encuentro clásico.

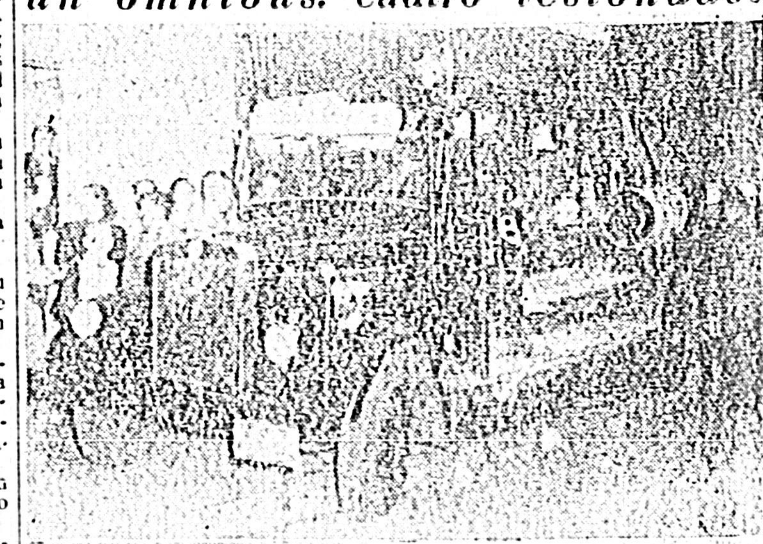
Cada aficionado, de acuerdo con su parcialidad, verá las cosas a su manera y cada cronista, a su vez, se verá obligado a escribir del próximo encuentro tal como las ve desde su posición equidistante de las parcialidades. Será difícil, por tanto, combinar dos o tres comentarios que coincidan con respecto a posibilidades y probabilidades de triunfo.

Lo único que no motivará discusión es en lo referente a lo de siempre: la emoción de un nuevo clásico y la inigualada expectativa qué, en materia deportiva, provoca cada lucha de esta naturaleza.

pues, el tiempo avanza y los puntos perdidos no se recuperan ja-

**LOS SUCESOS POLICIALES**

## Un camión de bomberos chocó con un ómnibus: cuatro lesionados



En Magallanes y Nicaragua chocaron el ómnibus letra L.-415 guiado por Wenceslao Spinelli Méndez, uruguayo, de 40 años, casado, domiciliado en Solís 175 (Colonia), y el auto-bomba 4456 guiado por Ramón Devita, uruguayo, de 36 años, soltero, domiciliado en Fray Bentos 3535, yéndose este coche sobre la finca Nº 1554 de Nicaragua. Resultaron los bomberos Diego Díaz Martil, uruguayo, de 32 años, casado, domiciliado en Oficial 3º Nº 4970; Paulino Fructuoso Zabala Costa, uruguayo, de 25 años, soltero, domiciliado en Colonia 1651; Ariel Pereyra Pereyra, uruguayo, de 25 años, casado, domiciliado en Guillermo Tell 3776 Apto. 2, y Víctor Máximo González Olivera, uruguayo, de 25 años, casado, domiciliado en Municipio 2719, contusionados en piernas, manos y rostro, siendo curados y pasado a sus domicilios.

### LE ROBARON UNA PLAQUETA DE GRAN VALOR EN UN OMNIBUS

En Br. Artigas y Palmar, en el interior de un ómnibus recorrido 121 a una pasajera, en un descuido, le arrancaron una plaqueta de platino avaluada en $ 1.000.00. Se averigua.

### LE ATACARON PARA ROBARLE

En José Llupes y Aldao, en momentos que José Caballero de León, oriental de 33 años de edad, casado, domiciliado en San Gregorio 1878, se hallaba esperando un medio de locomoción, fué atacado por tres personas desconocidas, los que luego de golpearlo, le hurtaron una billetera conteniendo la suma de $ 659.00. El agredido acusa dolores en el abdómen.

### CAYO UN PASAJERO DE UN OMNIBUS

En San Martín y Enrique Martínez al abrirse en forma brusca las portezuelas de ómnibus 1249 recorrido 81, guiado por Raymundo Bueno Rodríguez, un pasajero al que aún no se ha identificado, cayó al pavimento siendo internado en estado de insconciencia en el Hospital Español.

### FUE HALLADO EL MENOR L. A. TABORDA

A los fines del caso, el Departamento de Servicios de Orden Público de la Dirección de Investigaciones, hace saber que el menor Luis Alberto Taborda Olivera, cuya desaparición se anunciara recientemente por la prensa, ha sido hallado y restituído al hogar.

## Nacional se entrenó ayer

En la mañana de ayer concurrieron al Parque Central los jugadores del plantel superior de Nacional.

La concurrencia de players fué total, con la excepción de Rinaldo Martino que está en Buenos Aires y que, de acuerdo con informes en nuestro poder, llegará a Montevideo el día de mañana.

Los jugadores tricolores, que están en buenas condiciones físicas, actuaron bajo las órdenes del Director Técnico, Sr. Héctor Castro y del preparador físico, Sr. Emilio Servetti Mitre. Se realizó práctica de basketball, volley ball, carreras, gimnasia, etc.

Hoy habrá una nueva sesión de entrenamiento y mañana descanso para realizar práctica intensa de fútbol el día jueves.

Ese día, por la tarde, comenzará la concentración, probablemente en el mismo Parque Central, donde habrán de quedar los jugadores hasta el momento de dirigirse al Estadio Centenario para enfrentar a sus clásicos adversarios.

✝ **María Inda de Oholeguy** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 15 de Abril de 1952. — El Consejo Superior de las Hijas de María del Uruguay invita a todas las Hijas de María y Congregaciones para la Misa que por el sufragio del alma de la Madre de su querida Presidenta se oficiará el día 15 de Octubre a las 9 horas en la Capilla de las Hnas. del Huerto San José 990. — María Esther Gonidaraz, Vice Presidenta; Celia Rafuls Camou, Secretaria.

✝ **José Zúñiga** — (Q.E.P.D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 12 de Octubre de 1952. — Pbro. Joaquín Freire, Cura Párroco, Juan Rey Bouzamayor, Eduardo Scarlatto, José A. Colucci, José M. Umeres, Carmelo Petraglia, Segismundo Cirillo, Homero Etchegoimberry, Atilio R. Dall'Orso y Julián Darré, cumplen con el penoso deber de participar el fallecimiento y sepelio realizado ayer, de su querido compañero de Comisión de la Parroquia de Nuestra Señora de Lourdes (Malvín). Casa de duelo: Rimac 1465.